

## CASOS DATAN ENTRE 2016 Y 2018 EN SEMINARIO CONCILIAR

# SACERDOTE IMPUTADO POR ABUSOS SEXUALES A MENORES

Fue formalizado en diciembre y esta semana las familias presentaron una querrela, sumándose al proceso de persecución, que proyecta su término para el mes de abril. Desde la fundación educativa afirman que fue inmediatamente cesado de funciones en aulas. **4 y 5**

FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

### RESIEMBRA DE ESTADIO DURARÁ DOS MESES

18

TRAS EXPLOSIÓN EN ALTA MAR

### PESCADOR SUFRE LA AMPUTACIÓN DE SU MANO

12



EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE O'HIGGINS

### EN TRES DÍAS DESALOJARÁN COCINERÍAS DE COQUIMBO

6



CON SOSPECHA DE INFLUENZA AVIAR

### YA VAN 87 LOBOS MARINOS Y 66 PINGÜINOS HALLADOS MUERTOS

7

Ahora en La Serena y Coquimbo



## Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos

desde

# \$10.990

/mes x 3 meses



LOS PRIMEROS CASOS SE DETECTARON EL 18 DE MARZO DE 2020

# Las desafíos y enseñanzas que dejan tres años de pandemia en la región

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Un 18 de marzo de 2020, la entonces intendenta de Coquimbo, Lucía Pinto, confirmaba los dos primeros casos de personas contagiadas con Covid-19 en la región.

“Se trata de dos personas, mujeres, de 33 y 38 años de edad, que tienen antecedentes que viajaron al extranjero. Ambas llegaron a Chile el viernes 13, presentándose el lunes a trabajar, y en ese día ellas informaron de su situación de salud, por lo que inmediatamente se llevó a cabo el protocolo para contactarse con el hospital”, explicaba la ex Intendenta, sobre los primeros contagiados, que en la actualidad superan los 210 mil casos totales.

## DISTANCIAMIENTO Y CUARENTENAS

Desde entonces, la vida de las personas en la región cambió drásticamente, al igual que en todo el mundo. Las autoridades implementaron medidas de distanciamiento social, uso de mascarillas y cuarentenas para controlar la propagación del virus.

Así lo recuerda Alejandro García quien en su rol de ex seremi de salud debió tomar las riendas en la zona en el combate a un virus del que poco y nada se conocía.

“Comenzamos a enterarnos de que un virus estaba afectando mucha gente en China y luego en Europa. Luego la Organización Mundial de la Salud nos avisa que debemos estar atentos, y ya en enero, comenzamos a realizar la primera mesa de trabajo con las Fuerzas Armadas y el Gobierno Regional. Cabe destacar que fue la primera a nivel nacional”.

En ese sentido, García indica que con la detección de los primeros casos se sabía que aumentarían exponencialmente y con esto significarían largos periodos de aislamientos para los contagiados.

## ADUANA SANITARIA

Entre los hitos que destacaron las autoridades de la zona durante esos duros momentos, está la instalación de la primera aduana sanitaria en Pichidangui, que prácticamente dividió al país.

“Nos dieron 12 horas para levantar la aduana y dividir el territorio. Lo hi-



LAUTARO CARMONA

Un bajo promedio de inoculación del público objetivo con la vacuna bivalente se registra en la zona.

**Las autoridades valoraron el trabajo que ha permitido tener el virus “controlado” en la zona. Pero a la vez, preocupa la alta mortalidad en mayores de 80 años y el aumento de tasas de fallecidos en comunas como Vicuña, Canela e Illapel.**

# 1.952

Personas han fallecido desde el inicio de la pandemia en la Región de Coquimbo, sumando casos confirmados y sospechosos.

cimos con gran esfuerzo y agradezco al equipo de la seremi de Salud por la labor que permitió cumplir con esta medida”, agregó García.

## ¿COLAPSO DE HOSPITALES?

Sobre la falta de camas para atender a los pacientes que ocurrió en varias regiones, García explica que no existió un colapso de estos recintos en la región, pero sí estuvieron a punto de saturarse.

“Los equipos estaban cansados, trabajando 24/7, pero nunca faltó una cama o un respirador, siempre hubo una manera de poder ayudar a recuperar a las personas. Sí se trasladaron a otras regiones y nosotros recibimos a otros”.

La ex autoridad sostiene que, cuando se dispararon los fallecidos, fue el

momento más complejo que vivieron como equipo.

Por otra parte, García destaca que entre los principales aprendizajes está el trabajo colaborativo que se llevó a cabo con todos los organismos.

“Fuimos parte de un equipo destacado, partiendo por el equipo de la seremi de Salud, que dejaron de lado a sus familias por ayudar a otros y gracias a su compromiso se pudo sacar adelante la pandemia”, finalizó.

## LA PANDEMIA NO HA TERMINADO

Las actuales autoridades son majaderos en afirmar que todavía el Covid-19 sigue presente y que la Organización Mundial de la Salud no ha decretado que se acabó la pandemia, hasta que la mortalidad y los casos estén controlados.

Al respecto, la actual seremi de Salud, Paola Salas, explica que si bien nuestro país está bien preparado por el proceso de vacunación con cuatro refuerzos, hay países que todavía no tienen ninguna vacuna y eso abre una puerta a nuevos contagios.

Salas sostiene que entre las enseñanzas aprendidas en estos tres años, destaca la capacidad de articular los equipos de salud, que respondieron de forma adecuada ante una situación tan grave. “Agregando a esto la

prudencia de poder anticiparnos y potenciar la vacunación para evitar que los pacientes se enfermaran gravemente. Esto no fue algo que se improvisó”, explicó.

La seremi de Salud comenta que otro factor clave fue la comunicación de riesgo que permitió a la población conocer las cifras e informaciones de manera transparente.

## FALLECIDOS

La autoridad sanitaria indica que en estos días la mortalidad en el país llega en los vacunados a 0,2 casos por 100 mil habitantes; mientras en los no vacunados alcanza una tasa de 2,2 por 100 mil habitantes, lo que demuestra la importancia de la inoculación de la población.

Mientras en la Región de Coquimbo el promedio está entre los 70 a 80 casos por día, Salas sostiene que se podría decir que la pandemia está en control.

“Además, en la zona tenemos una tasa UCI muy baja, de 3 a 4 personas en toda la región. El problema es que en los fallecidos no hemos tenido el mismo efecto a la baja”, dice Salas.

A su vez, indica que hoy tenemos en promedio 17 casos de fallecidos al mes y que son 100 casos menos si se compara al año anterior, pero no dejan de ser una cifra importante.

En tanto, los fallecidos totales en la región llegan a 1.952 desde el inicio de la pandemia. “Las defunciones en los últimos meses han sido personas mayores de 80 años. El factor edad y las enfermedades crónicas han generado la mayor mortalidad. Las mayores tasas de muertes en los tres últimos meses están en Canela, Vicuña e Illapel, comunas que tienen una gran población rural”.

## VACUNACIÓN BIVALENTE

Por otro lado, la autoridad se mostró preocupada por la poca cantidad de personas que han asistido a colocarse la vacuna bivalente, llegando en la zona a sólo el 15,21% del grupo objetivo.

“Nos hemos abierto a grupos de trabajadores de funciones críticas, que otras regiones no lo habían solicitado, pero es demasiado insuficiente. Ya deberían estar vacunados todos los mayores de 50 años y los grupos de riesgo. El resto de grupos será de manera gradual, pero todavía no tenemos fechas oficiales”, indicó.

OPINIÓN

## Las paradojas del Día Mundial del Agua

Antonia Rivera,  
Directora Ejecutiva Fundación Amulén

En la actualidad, el vertiginoso avance de la tecnología puede ser algo abrumador para muchos. Por el contrario, para Fundación Amulén ha sido el mejor aliado ya que vimos en la innovación la mejor forma de enfrentar la falta de acceso al agua potable en nuestro país.

En este Día Mundial del Agua, es un deber preguntarnos, ¿cuál es la situación respecto del acceso al agua potable en Chile? Crítica, sin duda. Estamos iniciando 2023 con más de 1 millón de chilenos viviendo los embates de la escasez hídrica. Ya sea por ausencia de lluvias, por problemas en la gestión del recurso, por administración o infraestructura, ésta es una realidad en nuestro país. Es paradójico que en el sur de Chile, donde no hay problemas de ausencia de precipitaciones, haya familias sin acceso seguro a agua potable y escuelas con serios problemas de abastecimiento. En las zonas rurales del sur, la crisis hídrica se vive latentemente y no es sólo por las fallas en infraestructura y administración del recurso, sino también por la dispersión que existe en las comunidades rurales. De hecho, La Araucanía, la región más pobre del país, presenta el mayor porcentaje de población rural en carencia hídrica, alcanzando un 71,1%. Difícil de creer, pero cierto.

La estrecha relación entre pobreza y escasez hídrica está más que demostrada y, aunque como país estamos enfrentando muchos desafíos, éste es sin duda uno de los más urgentes. ¿Cómo salir de la vulnerabilidad social sin acceso seguro a agua potable? ¿Cómo mejorar la calidad de la educación si más de 1.350 escuelas rurales en Chile se encuentran en situación de carencia de agua? Efectivamente, según cifras del último estudio que realizamos en Fundación Amulén, "Educar sin agua: una realidad invisible", más del 40% de las escuelas rurales en nuestro país se encuentra en situación de carencia de agua potable y, producto de esto, más de 27.100 alumnos se ven afectados diariamente.

Es por esto que no sólo es necesario, sino que resulta urgente, priorizar y articular esfuerzos para implementar soluciones efectivas que cambien esta realidad en forma permanente. Las innovaciones y el desarrollo tecnológico están disponibles y probados. Sólo falta tomar acción, aunar esfuerzos y ejecutar. Debemos ser creativos hoy para cambiar esta dura realidad.

EDITORIAL

## Ni un paso atrás

**No es aceptable que un grupo particular de personas se apodere -literalmente- de los espacios urbanos para su beneficio personal.**

Durante la mañana de este miércoles, personal de Carabineros llegó hasta las inmediaciones del Parque O'Higgins, en pleno frente marítimo de la comuna de Coquimbo, para desalojar las cocinerías que en los últimos años, se han ido instalando de manera ilegal en el sector, ocupando incluso, la vereda.

La acción se realizó en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos, mediante el cual, se busca poner en valor el lugar para el libre tránsito de la ciudadanía, además de terminar con un espacio en donde se dan una serie de infracciones que van desde el carecer de permisos sanitarios para operar en el caso de los puestos, hasta el trabajo de extranjeros en situación irregular.

Cabe recordar que el Plan de Recuperación de Espacios Públicos viene aplicándose desde el año pasado en el centro de La Serena y Coquimbo, con un importante éxito, ya que ha logrado despejar una serie de calles y espacios que hasta mediados del año anterior, se encontraban atestados de vendedores irregulares.

A partir de los buenos resultados obtenidos, la iniciativa de las autoridades ha sido aplicar dicho plan en otras zonas de la conurbación, siempre bajo la premisa de que no es aceptable que un grupo particular de personas se apodere - literalmente - de los espacios urbanos para su beneficio personal.

En ese sentido, y como era de esperarse, los dueños de las cocinerías en el Parque O'Higgins se resistieron a la medida y amenazaron que, en caso de ser desalojados, iban a volver a instalarse en el lugar, haciendo caso omiso a lo dispuesto por la autoridad.

Vivir en comunidad implica tener derechos, pero también cumplir con una serie de deberes. Ninguna persona o grupo de personas puede atribuirse privilegios que no existen. La ley y el mismo sentido del civismo, son claros en ello, y más, cuando se trata de disponer del espacio público que pertenece a todos. Por eso, ante esta suerte de amenaza, las autoridades no deben - ni pueden - dar pie atrás en esta extensa tarea que es recuperar nuestras ciudades para el disfrute de sus habitantes.

OPINIÓN

## Ley del Cáncer, una espera cansadora

Víctor Flores  
Presidente Agrupación la Voz de los Pacientes Chile

Los pacientes seguimos esperando la implementación de la Ley Nacional del Cáncer. Hoy un número significativo de quienes componen las largas listas de espera están afectados por esta angustiante

patología. Según el Minsal, a mediados de 2021 había 8.098 personas con esta enfermedad esperando ser atendidas, cifra que subió a 14.680 en 2022, lo que se traduce en un aumento de 81%. Esto es alarmante.

Ya existe un informe de Contraloría General de la República que advirtió graves retrasos en la implementación de esta ley. La red oncológica nacional es uno de los pilares fundamentales que podría solucionar la puesta en marcha de esta normativa, además de sumar más especialistas oncólogos a nivel nacional y, con esto, solucionar los problemas de accesibilidad a la salud en sectores más alejados o que aún no han podido tratarse. Sin embargo, aunque el Registro

Nacional del Cáncer existe, no ha sido activado desde marzo de 2021 y aún no se determinan los establecimientos que componen la red oncológica que la propia ley establece.

Como sociedad civil estamos disponibles para trabajar con el ministerio y colaborar para ayudar a los pacientes quienes -no hay que olvidar- son los que más sufren. Tenemos fe en que las autoridades y reguladores puedan colaborar para que la institucionalidad funcione y así, dar respuesta a aquellos que si bien celebraron hace tres años esta nueva ley, hoy están cansados no sólo de lidiar con su patología, sino que luchar por su derecho a un tratamiento justo.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

HECHO SALIÓ A LA LUZ EN 2019 POR "FUNA" EN REDES SOCIALES

# Sacerdote es indagado por abusos a dos menores en colegio Seminario Conciliar

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

El caso salió a la luz en 2019 como una "funa" en redes sociales. Un estudiante del Colegio Seminario Conciliar de La Serena denunció abusos sexuales por parte del sacerdote Daniel Dinamarca Chamorro, quien hasta entonces formaba parte de la comunidad escolar del emblemático establecimiento de la capital regional.

Tras difundirse ampliamente y ser recogido por medios de comunicación, los hechos fueron denunciados a la Fiscalía de La Serena en el mes de diciembre, tiempo desde el cual el Ministerio Público ha llevado a cabo una silente investigación, con el fin de esclarecer las acusaciones.



Desde la Fundación Educacional Seminario Conciliar indicaron que el sacerdote no tiene contacto con la comunidad educativa.

LAUTARO CARMONA

*El pulgar de Gastón encontró el trabajo en minería por el que tanto se capacitó.*



¡Y ya soy el empleado del mes...!

Publica tus avisos económicos en Brasil 431, La Serena. También en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**Avisos Económicos** | elDía

**El imputado fue formalizado en diciembre por casos que datan de entre 2016 y 2018. Esta semana, la familia de una de las víctimas se sumó al proceso de persecución con una querrela, en medio del plazo de investigación que vence en el mes de abril. Desde la fundación educativa afirman que el sujeto fue inmediatamente cesado de sus funciones en las aulas y lo mismo ocurrió con sus labores sacerdotales, ya que existe un proceso canónico en curso.**

En el mes de enero, la familia de esta primera víctima presentó una querrela, haciéndose parte de la persecución penal, que decantó en audiencias en tribunales tres años después. En diciembre de 2022 se llevó a cabo la audiencia de formalización, en la que se presentaron cargos contra el sacerdote, que terminó con las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas.

Cabe señalar que, según informaciones recabadas por El Día, se habrían detectado a cinco menores de edad afectados por el mismo sujeto. Sin embargo, las familias de sólo dos de ellos continuaron con las acciones penales y tres decidieron no seguir adelante con el proceso.

## UNA NUEVA QUERRELLA

En efecto, este mes de marzo, representantes de la familia de una segunda víctima presentó una querrela criminal ante el Juzgado de Garantía de La Serena. Se trata de un joven que habría sufrido abusos por parte del mismo sujeto entre los años 2016 y 2018, al igual que el primero.

En su caso, el joven decidió hablar de lo ocurrido una vez que leyó la "funa" publicada en Instagram por su compañero de colegio, ya que hasta entonces había decidido mantenerse en silencio.

En el fondo, ambas querrelas relatan situaciones similares, en las que el sacerdote habría aprovechado la confianza y cercanía, para atacar

sexualmente a sus víctimas cuando se encontraban a solas con ellos.

En la querrela presentada este lunes, se menciona que el imputado dirigía la "Infancia Misionera" de la institución educativa católica, a la que el menor de edad denunciante ingresó en 2014. Fue posteriormente, en 2016, cuando cursaba sexto básico, el momento en que habrían comenzado los abusos.

"Estando bajo su custodia, el imputado abusaba sexualmente del menor de edad realizando tocaciones (...) de manera reiterada, besándolo en el cuello y boca bajo las mismas circunstancias. En dichas ocasiones, además, le interroga respecto a si había contado algo de lo sucedido, imponiéndole que guardara el secreto", se relata en el escrito.

Según la investigación, estos hechos se perpetraron tanto en la sala de música del colegio, donde el sujeto tenía su oficina, como también al terminar las clases, cuando el niño esperaba a su madre para que lo pasara a buscar.

Cabe señalar que en la querrela se persiguen dos delitos: abuso sexual contra menor de 14 años y abuso sexual impropio contra menor de 14 años. Esta fue presentada contra el mencionado sacerdote y "en contra de todos aquellos que resulten responsables como autores, cómplices

o encubridores" de los hechos y fue notificada a la Fiscalía de La Serena, que trabaja con el plazo del mes de abril para el cierre de la investigación.

El Día tomó contacto con la abogada que tiene la representación de la familia, sin embargo no fue posible obtener una declaración al cierre de esta edición.

### ¿QUÉ SUCEDIÓ CON EL SACERDOTE?

Nos contactamos con la Fundación Educacional Seminario Conciliar, con el fin de conocer las medidas tomadas ante el caso y corroborar la exclusión del imputado de la comunidad escolar.

En su respuesta, el director ejecutivo de la fundación, Juan Torreblanca, aclaró que al momento de las acusaciones (diciembre de 2019) no contaban con denuncias o reclamos previos.

"Ante esto, la fundación decidió activar los protocolos correspondientes del Reglamento de Convivencia Escolar y se presentó la respectiva denuncia en el Ministerio Público. La persona denunciada fue separada de sus funciones de docencia de aula y actualmente no posee ningún tipo de vínculo laboral con nuestra institución educativa", señaló.



**La persona denunciada fue separada de sus funciones de docencia de aula y actualmente no posee ningún tipo de vínculo laboral con nuestra institución educativa"**

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SEMINARIO CONCILIAR

Del mismo modo, reiteró el "compromiso de cooperación para con el Ministerio Público y los Tribunales de Justicia", recalcando que "actualmente existe una investigación penal en curso, que es reservada", por lo que llamó a la cautela en cuanto al caso.

"De igual manera, la fundación reitera que siempre se activarán los protocolos y se realizarán las investigaciones correspondientes, sin discriminación, privilegios o

ambigüedades de ningún tipo", agregó Torreblanca.

Cabe señalar que al momento de ser formalizado, el tribunal no decretó privación de libertad. En su caso, se fijaron las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a las víctimas.

Sobre su paradero, existe una publicación de redes sociales en la que la congregación Padres Barnabitas, lo despide de la zona, indicando que se trasladará a Santiago. Sin embargo, dicha información no ha sido ratificada y, por lo demás, en su calidad de imputado, cuenta con la presunción de inocencia mientras no exista condena y por ende, con la protección del tribunal en cuanto a sus garantías como ciudadano.

Lo que sí fue confirmado a este medio, es que se encuentra separado de su función sacerdotal y pesa una investigación canónica sobre él.

"El sacerdote está siendo sometido a un proceso canónico. Actualmente está suspendido de todas sus funciones públicas del ministerio sacerdotal, y en consecuencia, no tiene ninguna actividad pastoral ni contacto con ningún fiel hasta la espera del cierre del proceso canónico y civil", indicó el vicario provincial de la congregación Padres Barnabitas, el sacerdote Luis García Ocaranza.



VENTA DE GRANDES VOLÚMENES  
**+569 9845 2274**  
08:00 A 19:00 HRS.



Ahorra tiempo comprando en  
**centralmayorista.cl**



DESPACHO EN  
**48 HORAS**  
SOLO COMPRAS ONLINE



DESPACHO GRATIS  
COMPRA MÍNIMA  
\$150.000



MALL PUERTAS DEL MAR,  
AV. FCO. DE AGUIRRE 02,  
LA SERENA.

MACUL - CERRILLOS - PUDAHUEL - MAIPÚ - LA SERENA - EL BELLOTO - TALCA - OSORNO - PTO. MONTT

@central\_mayorista

@WMcentralmayorista



## ESPECIAL SEMANA SANTA



MERLUZA  
2,5 KG.  
MARES DE CHILOÉ

**\$17.990 c/u** DESDE 1 UN.



CAMARÓN 90/120 SIN COLA  
CAMARÓN 50/70 CON COLA  
1 KG.

**\$8.990 c/u** DESDE 1 UN.



PAPAS PREFRITAS  
2,5 KG.  
MINUTO VERDE

**\$4.740 c/u** DESDE 1 UN.



BANDEJA HUEVOS  
RELLENOS  
126 GR.  
AMBROSOLI

**\$920 c/u** DESDE 3 UN.

\$980 DESDE 1 UNIDAD.

DISPLAY HUEVO 3D  
696 GR.  
OZMO  
**\$7.990 c/d** DESDE 2 DISPLAY  
\$8.990 C/D Desde 1 display

SURTIDO CALDILLO ACEITE  
192 GR. ANGELMO  
**\$840 c/u** DESDE 3 UN.

HARINA TODO USO  
1 KG. COLLICO  
**\$850 c/u** DESDE 1 MANGA 10 UN.  
\$8.500 C/Manga

QUESO GAUDA LAMINADO  
500 GR. COLON  
**\$4.350 c/u** DESDE 2 UNID.

**20%** En pescados y mariscos  
Dcto Tarjeta Lider BCI

BANDEJA HUEVOS  
MACIZOS  
76 GR. COSTA  
**\$920 c/u** DESDE 3 UN.  
\$980 C/U Desde 1 unidad

SURTIDO MARISCOS  
NATURAL  
190 GR. SAN JOSÉ  
**\$1.590 c/u** DESDE 2 UN.

CHOCLO GRANO / PRIMAVERA/  
ARVEJAS  
200 GR. MINUTO VERDE  
**\$450 c/u** DESDE 20 UN.  
\$470 C/U Desde 10 unidades

ATUN LOMITO AGUA/ACEITE  
170 GR. COLISEO  
**\$950 c/u** DESDE 6 UN.

Vigencia del 13.03.2023 al 30.04.2023 pagando en caja con tarjetas de crédito Lider en Central Mayorista, 20% dcto solo para compras presenciales en productos de la categoría de Pescados y Mariscos, no aplica en centralmayorista.cl. Aplica sobre el 100% del pago con Tarjetas de crédito Lider en 1 o más cuotas. Para el caso de pago en 2 o más cuotas estará sujeto al interés informado en sucursales y en tarjeta liderbci.cl para cada plazo y estará afecto al impuesto de timbres y estampillas DL 3475, de cargo del cliente, cobrado una sola vez en el estado de cuenta siguiente a la fecha de la transacción. Montos referenciales con tasa vigente al 01.01.2023 para compras en formatos Walmart (3,400%); Costo total del crédito \$124.280, CAE 36,40%. CAE y Costo total del crédito calculado bajo un monto de \$99.990 en 12 cuotas Entrega de bienes y del descuento son de exclusiva responsabilidad del comercio que lo entrega, no cabiéndole a Servicios Financieros S.A. intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. Promociones acumulables con otras promociones. Infórmese de la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmi Chile.cl

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR.

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ministerio de Salud

EN COQUIMBO

# Multan a “cocinerías” y notifican desalojo: tienen tres días para dejar el Parque O’Higgins

Diego Guerrero M. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Una tensa jornada de fiscalizaciones se vivió ayer en las “cocinerías” instaladas al costado del Parque O’Higgins, en Coquimbo. Como habían adelantado las autoridades hace semanas, el lugar fue considerado como uno de los nuevos puntos a intervenir en el contexto del Plan de Recuperación de Espacios Públicos, que coordina la Delegación Presidencial en la conurbación.

En concreto, se trata de locales comerciales de venta de comida, que a lo largo del tiempo han ido creciendo y hoy atienden a decenas de personas, pero que no cuentan con permisos para funcionar ni tampoco con resoluciones sanitarias para el expendio de alimento. Así todo, ofrecen variadas cartas, principalmente de productos del mar, en instalaciones cada vez más elaboradas.

“No hemos notado que existan resoluciones sanitarias que aprueben que ellos pueden estar acá y (las personas) se exponen a enfermedades de contaminación alimentaria. No hay una cadena de frío, ni tampoco acceso al agua potable. El vertimiento de los desechos se está haciendo también de manera irregular, por lo que nuestra aspiración es que esto sea devuelto a toda la comunidad de Coquimbo”, explicó el director del Departamento de Seguridad Pública de la Municipalidad, David Díaz.

En la misma línea, el delegado presidencial, Rubén Quezada, indicó que “desde ningún punto de vista, ningún particular puede aprovechar los espacios que son de todos para su beneficio propio y es por esto que hemos iniciado una serie de estrategias para ir ordenando de manera progresiva. Pero llega un momento en que es necesario generar mayor intervención, mayor fiscalización y si es necesario, copamiento y recuperación de espacios”.

## NOTIFICACIONES

En la oportunidad, los comerciantes fueron inspeccionados por funcionarios municipales y las policías, quienes procedieron a multarlos y notificarlos de la irregularidad en la que se encuentran y por la que deben dejar las calles.

“La delegación presidencial evacuó órdenes de notificación respecto de la prohibición de funcionar en este



LAUTARO CARMONA

Los vendedores de las “cocinerías” del Parque O’Higgins fueron notificados y deben abandonar el lugar en tres días hábiles.

**Fiscalizadores y policías inspeccionaron los locales de venta de comida, avisando a sus trabajadores que deberán dejar la calle, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos. La noticia fue recibida con molestia por parte de los vendedores, que acusaron compromisos incumplidos por parte del municipio e instaron al alcalde Ali Manouchehri a “dar la cara”.**

lugar, ya que no cuentan con los permisos respectivos. Carabineros está notificando respecto de estas resoluciones y estos lugares tienen tres días hábiles para retirar sus cosas”, informó desde el lugar el comandante Héctor Canales, subprefecto de los servicios de la Prefectura Coquimbo.

A la pregunta de El Día si es que no hacen caso de la orden, el uniformado confirmó que “efectivamente, si no se retiran del lugar después de tres días hábiles, podrán ser desalojados”.

## LA RABIA DE LOS VENDEDORES

Las fiscalizaciones comenzaron por calle Borgoño, que hasta la intersección con Avenida Costanera, está copada por estas cocinerías. Los comerciantes, al notar la presencia de los fiscalizadores y policías, temieron lo peor y reaccionaron con molestia.

A gritos, increparon a los funcionarios, alegando la falta de conversaciones por parte de la municipalidad para llegar a dicha instancia y exigiendo la presencia del alcalde Ali Manouchehri o alguno de sus jefes de división.

“Vamos a dar la pelea hasta el último. Nos desalojan y mañana nos volvemos a instalar, aunque nos instalemos con una carpa”, indicó una de las trabajadoras en medio de las fiscalizaciones, quien luego declinó dar declaraciones a El Día.

En el lugar, otro de los comerciantes, Gabriel Adaros, entregó su visión a la prensa.

“Deberían darnos una solución como corresponde, con agua, con luz, algo higiénico. Nadie se ha acercado, dónde está el alcalde acá, sólo manda a sus ‘perros’. Le hago un llamado al alcalde Ali Manouchehri a que se acerque a nosotros, a hablar con la gente, mande a su gabinete o arme una mesa de trabajo, porque lo único que han hecho todo el tiempo es (cursar) partes, partes y más partes. ¿Cómo vamos a llegar a un acuerdo si no se acercan?”, cuestionó.

## “SE NOS PROMETIERON MUCHAS COSAS”

Del lado de la Costanera y mientras los fiscalizadores avanzaban, con-

“

**Exigimos que el alcalde nos dé la cara, porque ya tuvimos una primera reunión donde nos ofreció muchas cosas”**

YERKO COFRÉ

REPRESENTANTE DE COMERCIANTES

versamos con Yerko Cofré, vocero de parte de los vendedores de las cocinerías, quien también fue duro con el municipio. “A nosotros se nos ha mentido desde el día uno”, indicó.

Según relata Yerko, las cocinerías están divididas en dos grupos, uno que “está dispuesto a hacer lo que sea por no moverse de acá” y otro, que representa, “que ha estado siempre dispuesto y ha trabajado desde el día uno con el municipio”.

“Sabemos que estamos ocupando un lugar que no es nuestro”, comenzó reconociendo el dirigente, para detallar una serie de promesas que, afirma, no se han cumplido.

“Se nos ofreció un terreno donde trasladarnos. En diciembre tuvimos la última reunión, en la que el compromiso fue que nosotros trabajáramos enero y febrero tranquilamente, para que pudiéramos hacer unas ‘lucas’ e irnos a este terreno, ambientado y todo el tema. Pero en una reunión hace un par de días atrás, se nos dice que ya no existe terreno, ya no hay ayuda, no hay nada. Nosotros hemos estado trabajando durante un año con el municipio. ¿Para qué? Para que hoy nos notifiquen de un desalojo. Sabíamos que se venía, estábamos conscientes, pero resulta que hace unos días se nos cierran las puertas y nos dicen que no hay ninguna ayuda por parte del municipio”, declaró.

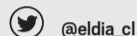
En ese sentido, también emplazó al jefe comunal.

“Exigimos que el alcalde nos dé la cara, porque ya tuvimos una primera reunión donde nos ofreció muchas cosas. Tenemos grabaciones, fotos, videos, donde tenemos la certificación de que es así, que a nosotros se nos prometieron un montón de cosas y ahora se nos está cortando las manos, y eso no corresponde”, sentenció.

CUATRO DE ELLOS ESTABAN EN CONDICIONES DE SER EXAMINADOS

# Sólo este miércoles Sernapesca recolectó ocho pingüinos por sospecha de gripe aviar

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



La semana pasada, el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) informó el primer caso de influenza aviar en un pingüino en la Región de Coquimbo.

“Después de los resultados del muestreo, recibimos la notificación de un nuevo positivo. Se trata de un ejemplar macho, adulto, que varó vivo con sintomatología asociada al patógeno, por lo que se dio inicio al procedimiento conjunto con el SAG (Servicio Agrícola y Ganadero)”, afirmó el subdirector nacional del organismo, Esteban Donoso.

De este modo, la zona se convirtió en una de las cuatro en que se registran animales marinos protegidos por la Ley de Pesca y Acuicultura contagiados con gripe aviar.

“A la fecha tenemos un chungungo que dio positivo en Arica, un lobo marino y un pingüino en Tarapacá, dos lobos marinos y dos pingüinos en Antofagasta y ahora, un pingüino en Coquimbo. En total, ocho casos confirmados positivos de un total de 137 muestras tomadas a ejemplares mamíferos marinos y pingüinos en el territorio nacional”, agregó el subdirector.

Sin embargo, el martes se difundieron fotografías y videos de un pingüino muerto en la Avenida Del Mar, específicamente a la altura del restaurante Tololo Beach, hallazgo que causó alerta entre la población debido al aumento en la detección del patógeno no sólo en aves, sino también entre la fauna marina.

De hecho, su descubrimiento fue reportado al Servicio Nacional de Pesca para su identificación y disposición con el objetivo de determinar si su muerte se produjo por influenza aviar.

## MÁS DE 150 ANIMALES ENTERRADOS

Precisamente la directora regional del organismo, Cecilia Solís, señaló que durante la mañana de ayer llegaron hasta el sector para el retiro del ave palmípeda.

“Tenemos un sistema donde realizamos un recorrido a diario por la costa a razón del pingüino encontrado la semana pasada. Es vigilancia activa para observar si existe fauna marina que se encuentre varada. Eso sí, el pingüino ya no era factible de ser examinado porque estaba en descomposición”, complementó.

En este sentido, la directora regional

Después de que se difundieran una serie de fotografías y videos del ave palmípeda muerta en la Avenida del Mar, desde el organismo revelaron que junto a ésta, recogieron otras siete en el sector costero de La Serena y Coquimbo. Además, afirmaron que ya van más de 150 lobos marinos y pingüinos, enterrados en el vertedero de El Panul por sospecha de estar contagiados por el patógeno.



LAUTARO CARMONA

Los lobos marinos y pingüinos muertos se han encontrado en prácticamente toda la Región de Coquimbo.

## Dato:

### Casos en humanos

**Desde diciembre de 2021, se notificaron menos de 10 casos de gripe aviar en seres humanos en todo el mundo. La gravedad de todas las infecciones por el patógeno en personas ha variado desde casos asintomáticos o leves hasta casos graves que posteriormente generaron la muerte.**

del Servicio Nacional de Pesca reveló que sólo durante este miércoles, recolectaron otras siete aves palmípedas que se encontraban muertas en el área costera de la Bahía de Coquimbo. Incluso, una fue trasladada, envuelta en un chaleco, por desconocidos hasta Avenida Islón.

“El fin de semana pasado también recogimos una cantidad importante de estas aves. Entonces no es el único

pingüino que posteriormente enviamos para su entierro en el Vertedero de El Panul, lugar donde son instalados a varios metros bajo tierra por cuanto hay un estricto protocolo”, dijo.

Así, Solís manifestó que a la fecha, ya son 87 los lobos marinos y 66 los pingüinos recogidos y dispuestos en el vertedero en cuestión, por sospechas de influenza aviar.

“Ahora, la única información de infección confirmada es la del pingüino encontrado en la Playa Morrillos. No obstante, asumimos, dadas las positividades en la zona norte, que parte de estos lobos pueden haber estado contagiados con la gripe”, añadió la directora regional de Sernapesca.

Asimismo, desde el organismo se hizo un llamado a la conducta responsable de los visitantes del borde costero y a evitar conductas de riesgo de contagio por el patógeno.

Cabe recordar que la gripe aviar es una enfermedad viral de rápida propagación, que se transmite tocando las superficies que contengan el virus e incluso. Las aves que estuvieron

## Protagonista



### Cecilia Solís

DIRECTORA REGIONAL DE SERNAPESCA

**“Tenemos un sistema donde realizamos un recorrido a diario por la costa a razón del pingüino encontrado la semana pasada. Es vigilancia activa para observar si existe fauna marina que se encuentre varada”**

infectadas con la gripe pueden liberar el virus en sus heces y saliva hasta por un período de 10 días.

Es por ello, que se reiteró la petición a no tocar, mantener la distancia y reportar inmediatamente en caso que se detecte en el borde costero un ave o animal marino muerto, o que presente signos de infección.

“Por último, hago una solicitud a que la gente tenga cuidado con sus mascotas. Van a la playa, llevan a sus perros y hasta gatos, que pueden jugar cerca de un animal muerto o hasta tocarlo. Entonces, ojalá no llevar mascotas al borde costero. Si bien es cierto que no se encuentra comprobado que los perros o gatos se contagien, si entramos en la fase de diseminación del virus”, concluyó Solís.

## CONSUMO DE PRODUCTOS ESTÁ GARANTIZADO

Por otro lado, y luego de que se confirmara la presencia del virus en una planta industrial de la Región de O'Higgins, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, reforzó el llamado a la ciudadanía a no detener el consumo de carnes blancas, ya que “queremos reforzar la certeza de que el consumo de aves y huevos es sano y está garantizado”.

DESPUÉS DE TRES AÑOS VUELVE LA CELEBRACIÓN

# Modernizarán acceso y sistema de pago de entradas a La Pampilla de Coquimbo

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia\_orsales

Tras un acuerdo unánime el concejo municipal de Coquimbo aprobó un total de 280 millones de pesos para dos proyectos que permitirán modernizar el acceso y cerrar perimetralmente La Pampilla de Coquimbo.

Tomando en consideración que este año se realizará la tradicional celebración de Fiestas Patrias en el lugar, el cuerpo colegiado aprobó los proyectos presentados por el alcalde Ali Manouchehri que busca cambiarle el rostro al espacio y propiciar condiciones más cómodas para los funcionarios que trabajan en el lugar.

Se trata de una inversión nunca antes hecha y que potenciará el espacio no sólo para las festividades patrias, sino que durante todo el año.

Al respecto, el alcalde de Coquimbo sostuvo ante los concejales que éste era el inicio de un proyecto transformador.



MUNICIPIO DE COQUIMBO

Así se verá el nuevo acceso a La Pampilla de Coquimbo, con amplios espacios y áreas verdes. La fachada estará terminada antes de Fiestas Patrias y se podrán adquirir las entradas de forma presencial y vía online.

**El concejo comunal en pleno, aprobó \$280 millones para remodelar el frontis del recinto para su cierre perimetral y habilitar algunos servicios para funcionarios. Las cajas de pago en tanto, disminuirán de 12 a 8, pero se dispondrá de venta online de tickets de ingreso.**

“Este es el primer paso, se nos viene una Pampilla muy interesante. Ustedes lo saben. Después de tres años vuelve la fiesta más grande de Chile y, por supuesto, va a tener la relevancia y la importancia a través de esta infraestructura para poder recibir a los miles de visitantes que tenemos y a la comunidad coquimbana en torno a nuestras Fiestas Patrias”, dijo Manouchehri.

La inversión, que busca realizar un mejoramiento del cierre perimetral y acceso a La Pampilla, modernizará la infraestructura con la que hoy cuenta el recinto, la cual dista mucho como para enorgullecerse de que ahí se realiza la fiesta más grande del país.

Por ejemplo, el lugar donde almuerzan los funcionarios municipales que prestan servicios, los servicios higiénicos y otros espacios, están completamente deteriorados, ya sea por el paso del tiempo o por la acción de terceros.

Por lo anterior, se habilitarán nuevas dependencias como baños para el personal, comedores, oficinas y sala de reuniones, servicios higiénicos para

**Este es el primer paso, se nos viene una Pampilla muy interesante. Ustedes lo saben. Después de tres años vuelve la fiesta más grande de Chile”**

**ALÍ MANOUCHEHRI**  
ALCALDE DE COQUIMBO

el público y nuevas boleterías.

Y a pesar de que éstas disminuirán de 12 a 8, se aplicará tecnología para permitir la venta online de entradas.



MUNICIPIO DE COQUIMBO

La instalación será de dos pisos y contendrá ocho boleterías, además de puntos donde poder fotografiarse y gigantografías con los artistas que se presentarán en las distintas jornadas.

También considera nuevos accesos e incluso puntos donde poder tomarse fotografías.

Además, contará con accesibilidad universal, con el objeto de facilitar el ingreso a personas con movilidad reducida o en silla de ruedas, y considerará 10 nuevos accesos peatonales, dos accesos vehiculares y dos salidas completamente remodeladas.

El proyecto de construcción de la nueva cara del recinto, por 240 millones de pesos y que tendrá dos pisos, será licitado. En tanto, la inversión de 40 millones de pesos para cierre perimetral, se hará con mano de obra municipal.

Un detalle de la fachada, es que

contendrá espacios con gigantografías, donde se expondrán las imágenes de los artistas que van a presentarse en las distintas jornadas de celebración.

El concejal Pablo Galleguillos, antes de aprobar el proyecto, mencionó que “esto va a cambiar el acceso y salida, y le gente después de tres años, no sólo va a poder volver a disfrutar de una fiesta tradicional, sino que va a ver una cara nueva, remozada”.

En tanto, la concejala, Sonia Elgueda, destacó que es un desafío importante pretender tener las obras terminadas en septiembre. “Ese es el primer desafío, de cumplimiento de los compromisos del municipio”, dijo.



# Bonos Hyundai

De hasta \$2.700.000



**¡Apúrate! Solo por marzo  
en cualquiera de nuestros puntos de venta.**

[www.hyundai.cl](http://www.hyundai.cl)



Mobil VISITA LA RED HYUNDAI EN TODO CHILE | [www.hyundai.cl](http://www.hyundai.cl)

Precio \$16.590.000 corresponde a Creta SU2i 1.5 MT PLUS, con bono Amicar maestro incluido de \$2.700.000, 10 unidades disponibles, simulación de cuota calculada plazo 48 meses. CTC \$18.512.520 - CAE 35,18% - VFVG \$4.977.000. Tasa de interés de 2,49%; Pie de 50%; 150 días de corrido y preaprobación sujeta a evaluación. Promoción de 2da y 3ra mantención gratis consiste en el cliente recibirá un regalo de mantención de 20.000 y 30.000 kilómetros especificado en las pautas de mantenimiento de la marca y modelo, siempre y cuando haya llevado a cabo la mantención de 10.000 kilómetros en un servicio técnico autorizado, 20 cupos disponibles. Es obligatorio realizar la mantención de 20.000 kilómetros para poder acceder a la de 30.000 kilómetros; Las mantenciones tienen condiciones de caducidad de tiempo y kilometraje lo que ocurra primero (de lo contrario se pierde el beneficio); Si una mantención caduca y existen mantenciones posteriores, estas también se considerarán caducas.; Las mantenciones se podrán realizar en cualquier servicio autorizado a lo largo de todo Chile. Incluye seguro desgravamen (opcional). Bonos financiamiento rigen para créditos con pie máximo de 50% del valor del vehículo y con mínimo 24 cuotas. Créditos intermediados por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Precio no incluye traslado a Santiago o Regiones. Esta promoción no es acumulable con otras promociones vigentes ni es aplicable a compras amparadas a convenios institucionales o de importación directa. Excluye compras en Zonas Francas. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl) Oferta válida hasta el 31/03/2023. Más información en [www.hyundai.cl](http://www.hyundai.cl)

MATÍAS WALKER PRIETO, SENADOR

# “La gobernadora nunca abrió la puerta para colaborar con los Cores”

Oscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

El senador de Demócratas (partido en formación), Matías Walker, expresó su respaldo a los consejeros regionales que solicitaron al Tribunal Calificador de Elecciones, TRICEL, la remoción de la gobernadora regional, Krist Naranjo.

Según Walker, en entrevista con diario El Día, es inédito en el país que un Consejo Regional hiciera una presentación de esta naturaleza, pero aseguró que existían antecedentes de sobra para avanzar en esa dirección.

A nivel nacional en tanto, y en el contexto del aumento de la delincuencia y el atropello y muerte de un carabinero en Santiago, el legislador empatizó con los dichos del director general de la institución, Ricardo Yáñez quien incluso, emplazó a los parlamentarios a legislar normas que le permitan a la policía actuar con mayor respaldo.

**-¿Cree que hay antecedentes suficientes como para sacar de su cargo a la gobernadora regional?**

“Primero, eso es algo inédito en la historia de los cuerpos colegiados. Es difícil, incluso, encontrar por ejemplo, a nivel de concejos municipales, una presentación tan transversal. Yo creo que sí hay antecedentes suficientes y los cores durante mucho tiempo evaluaron la situación entendiendo que este

**El legislador calificó como “inédito” que un Consejo Regional tenga unidos a todos sus miembros para pedir la destitución de la máxima autoridad regional, medida que en todo caso, respaldó, indicando que había antecedentes suficientes para ello.**



LAUTARO CARMONA

era el último recurso, porque hubo muchos intentos para que la gobernadora de alguna manera cambiara su actitud hacia los funcionarios y hacia los propios cores”.

**-¿No se trata de una guerra in-**

**testina entre la gobernadora y el Core, pero con poco sustento para alejarla de su cargo?**

“Creo que los cores están interpretando a la ciudadanía de la Región de Coquimbo, porque cuando uno conversa con dirigentes sociales de las distintas comunas y co-

munidades rurales, hay una muy mala evaluación del trabajo de la gobernadora, que contrasta con lo que uno ve en otras regiones, como en la Metropolitana con Claudio Orrego o en la Región de Los Lagos con Patricio Vallespín. Ahí, uno ve gobernadores regionales que tienen buena relación con los consejeros, hay coordinación y buen entendimiento, pero la gobernadora nunca

## EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1345-2021**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CASTILLO RAMIREZ, JAIME FERNANDO”**, se rematará el próximo **30 de marzo de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 104, 1° PISO, EDIFICIO “B”, CONDOMINIO MISTRAL IV, CALLE FLOR DEL AIRE N° 1620, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO “104-B”, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.487, N° 1.040**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$40.302.989.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, ubicado en calle catorce de julio s/n de Vallenar, en audiencia del día 10 de abril de 2023, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de sistema remoto a través de la aplicación de videoconferencia denominada “ Zoom”, se rematará el inmueble ubicado en calle Mónaco N° 545 que corresponde al sitio 4 del Loteo Santa Margarita del Mar III, lote QB, de la comuna de La Serena, Rol de avalúo asignado 4300-552, inscrito a nombre del deudor Miguel Luis Alcayaga Martínez, a fojas 6510 N° 4865 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. Mínimo de la postura será de \$87.414.730, que corresponde al avalúo Fiscal de inmueble del primer semestre del año 2023. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente caratulado “Banco Santander Chile con Miguel Luis Alcayaga Martínez” Rol C-575-2015, sobre otros ejecutivos, en la página web del Poder Judicial: [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl) Vallenar, 01 de marzo de 2023.

CRISTIAN FERNANDO REINOSO CERICHE  
SECRETARIO

**REMATE:** Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 11 de abril de 2023, a las 11.00 horas, el inmueble correspondiente al ubicado en Avenida El Sauce número tres mil setecientos veinte, que corresponde al SITIO NUMERO SESENTA Y OCHO de la MANZANA CUATRO, del Loteo denominado Estancia El Sauce, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de los demandados a fojas 9998 número 4735 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.848 Unidades de Fomento, equivalente a \$65.286.606 al 10 de febrero de 2023. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden tribunal tomado en un Banco de la plaza. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-1548-2021, caratulados “Penta Vida con Morales”. La Serena, 08 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). -

abrió la puerta para una relación de colaboración con los consejeros regionales y eso derivó en problemas de gestión y de ejecución presupuestaria, que el año pasado la gobernadora salvó con traspasos de recursos a otros organismos, pero que no hablan de ejecución de FNDR propiamente tal, y eso ha derivado en incumplimientos”.

**-¿Qué herramientas tienen los parlamentarios cuando se enfrentan situaciones como las que se viven en la región con esta autoridad?**

“Lo que pasa es que en esto, es el cuerpo colegiado el que tiene que fiscalizar. Son precisamente los consejeros regionales, por eso es que yo respaldo lo que ellos están haciendo. Los parlamentarios fiscalizamos actos de Gobierno y el Core es una suerte de Parlamento en la región. Así como los concejales tienen la facultad fiscalizadora en los municipios, los cores son los que tienen conocimiento de los proyectos que no se han ejecutado. Por eso más que nosotros liderar estas acciones fiscalizadoras lo que tenemos que hacer es respaldar lo que están haciendo”.

#### LA MOLESTIA DEL GENERAL

**-¿Cómo tomó el iYa basta! del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez? ¿Ha sido un acto de deliberación?**

“No, yo creo que hay que tener mucha empatía con lo que está sufriendo Carabineros. Tienen un nuevo mártir y, por lo tanto, creo que fue una sobre-reacción de la



**“Cuando uno conversa con dirigentes sociales y comunidades rurales, hay una muy mala evaluación del trabajo de la gobernadora, que contrasta con lo que uno ve en otras regiones”**

ministra del Interior (Carolina Tohá) al haber citado al general director de Carabineros. Además que coincidió finalmente con la muerte del cabo primero, Alex Salazar. Carabineros lo que está pidiendo son más herramientas en el uso de la fuerza”.

**-¿Ha sido el Parlamento tan inactivo como los ha emplazado el general sobre normas y garantías que deberían existir para la policía?**

“Yo creo que el general está consciente que hoy día hay legislación penal que protege a Carabineros. El homicidio de un funcionario, por ejemplo, tiene la pena más alta de nuestra legislación, presidio perpetuo calificado. El tema está, y creo que a eso alude el general Yáñez, a las reglas del uso de la fuerza. Es un clamor que tenemos que tomar en

consideración”.

**-Sin embargo, sonó como si el general estuviera prácticamente pidiendo carta blanca para sus funcionarios. ¿O usted cree que tenía algo de razón en su reclamo?**

“Hay que entender que se trata de un ser humano que está a cargo de una institución, con personas jóvenes que arriesgan su vida como este cabo primero que tenía dos hijas menores y por eso hay que entenderlo desde el dolor de un general. Me acordé mucho del general (José Alejandro) Bernales cuando dijo ‘no se duerman, los vamos a ir a buscar’, refiriéndose a los asesinos de un carabinero”.

**-¿No comparte entonces que el Presidente Boric debió pedirle la renuncia y que no bastó con citarlo a La Moneda a explicar sus dichos?**

“No, para nada. Ese fue un error de la ministra del Interior. Me quedo con las palabras del Presidente Boric, quien fue muy empático respecto de la preocupación que manifiesta y la señal que tenía que enviar el general a los efectivos de Carabineros”.

#### LA REFORMA TRIBUTARIA

**-¿Ha sido prudente el Gobierno al no insistir en el Senado con la reforma tributaria?**

“Hoy día tuvimos una reunión con la ministra Secretaria General de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, y los

seis parlamentarios de Demócratas, y el Gobierno entiende los errores que se cometieron: que faltó diálogo, y faltó considerar los planteamientos de las Pymes. Por lo tanto, entiende que hay que avanzar hacia una nueva reforma tributaria, que no afecte la inversión y el empleo, que no afecte a las pymes, que incentive la inversión, el crecimiento, el ahorro, y que eso permita un megacuerdo”.

**-¿Qué tan negativos son los efectos para el país al no avanzar en una reforma tributaria?**

“Yo no sé si el Mario Marcel del Banco Central hubiese estado muy de acuerdo con la reforma tributaria del Mario Marcel ministro de Hacienda. Creo que el impuesto que se aplicaba al ahorro no va en la dirección correcta, cuando el país necesita más ahorro y más inversión. Necesita que las empresas reinviertan sus utilidades”.

**-¿Cree que la reforma previsional corra la misma suerte que la reforma tributaria?**

“Creo que el Gobierno ha tomado nota de ese peligro y creo que la ministra Jeanette Jara (del Trabajo) ha liderado un diálogo tripartito que trata de evitar aquello. En definitiva, entiende que al igual como se hizo en el gobierno del Presidente Patricio Aylwin, estas reformas previsionales y laborales, nazcan de un gran acuerdo social y político. El que cree que se puede aprobar una reforma tributaria por dos o tres votos, está muy equivocado”.

#### REMATE:

Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 25 de Abril de 2023, a las 11:00 horas, se rematarán, como un todo, los inmuebles consistentes en el Departamento N°504, situado en la planta o piso quinto, la Bodega N°23 ubicada en la planta subterráneo, ambos del Edificio Número Uno denominado Arrayán, y también el uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N°116 ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos pertenecientes al denominado “Condominio Altos del Milagro”, con acceso por calle Los Arrayanes N°1329, Comuna de La Serena, Región de Coquimbo, inscritos a fojas 2594 N°1816, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Mínimo subasta será la suma total de \$58.950.310.- Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista con el 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. Bases y antecedentes del remate en juicio caratulado “Banco Santander-Chile con Martínez”, Rol N° C-13.924-2022. Secretaria.


#### EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS SENTENCIA

Segundo Juzgado Civil de La Serena, ROL N° C-3243-2020, caratulados “PRYLANT CON MINERA CARMEN” se ordenó con fecha 26 de julio de 2022, notificar por aviso extractado la sentencia a la demandada MINERA CARMEN SPA, RUT N°76.791.156-4, representada legalmente por don Lester Mauricio Hubner Duingelo, chileno, empresario, cédula de identidad N° 10.014.606-1, domicilio desconocido. SENTENCIA: La Serena, veintidós de julio de dos mil veintidós en la cual se señaló: “..Que con fecha 16 de noviembre de 2020, comparece doña Marjorie Dayan Páez Quispe, abogada, domiciliada en O´Higgins N° 1131, Copiapó, mandataria judicial de Sociedad Inmobiliaria, Constructora Hotelera y Turismo Prylant Limitada, representada legalmente por don Jaime Augusto Pesenti Recabarren, ambos domiciliados en O´Higgins N° 1133, Copiapó, interponiendo demanda de cobro de pesos en contra de Minera Carmen SpA., representada legalmente por don Lester Mauricio Hubner Duingelo, empresario, ambos domiciliados en Florencia N° 352, Santa Margarita del Mar, La Serena, en base a los siguientes antecedentes. Refiere que la Sociedad Inmobiliaria, Constructora Hotelera y Turismo Prylant Limitada es dueña de siete facturas, por la suma de \$4.564.606.- por la prestación de servicios de alojamiento y restaurante facturadas a Minera Carmen SpA. 1.- Que la demandada adeuda a la actora la suma de \$6.059.606.- por concepto de venta de productos y servicios. 2.- Que consecuentemente, la demandada debe pagar a su representada la suma de \$6.059.606.- por concepto de venta de productos y servicios, más los reajustes e intereses legales que correspondan hasta la fecha del pago efectivo de la obligación. 3.- Que la demandada debe pagar las costas de la causa. Por estas consideraciones, y teniendo presente además lo dispuesto en los artículos 144, 160 y 170 del Código de Procedimiento Civil; y artículo 1698 y del Código Civil, SE DECLARA: Que SE ACOGE parcialmente la demanda de cobro de pesos interpuesta con fecha 16 de noviembre de 2020, debiendo la demandada pagar a Sociedad Inmobiliaria, Constructora Hotelera y Turismo Prylant Limitada la suma total ascendente a \$4.564.606.- (cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos seis pesos). Anótese, notifíquese y archívese en su oportunidad. Dictada por doña Ghislaine Landerretche Sotomayor. Juez de Letras Titular.” La Serena, veintiocho de Julio de dos mil veintidós

PDI INVESTIGA LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HECHO

# Pescador sufre amputación de su mano derecha tras explosión en alta mar

Lionel Varela Á. / La Coquimbo

 @eldia\_cl

La madrugada del pasado martes, un pescador ingresó al recinto de urgencias del Hospital San Pablo de Coquimbo luego de sufrir un accidente por el manejo de explosivos. El afectado resultó con la amputación de su mano derecha y con heridas de consideración en su región facial. Durante la tarde de ayer se mantenía fuera de riesgo vital y hospitalizado en el servicio de cirugía del nosocomio porteño.

Este hecho causó alarma entre el resto de los pescadores de la Caleta de Coquimbo, quienes afirmaron que se debe investigar ante la gravedad del incidente que dejó a uno de los suyos malherido.

Al respecto, Ricardo Godoy, presidente de la Asociación Gremial de Pescadores de dicha caleta, indicó que se enteraron del accidente ocurrido durante la faena de pesca, pero desconocen las circunstancias oficiales de cómo ocurrió la tragedia. Consultado sobre si los propios afectados podrían haber estado manipulando estos explosivos en sus labores de extracción, Godoy reconoce que los pescadores muchas veces manejan este tipo de elementos de forma ilegal y que, pese a estar prohibidos, se repite en caletas de todo el país. "Pero en este caso puntual no tengo antecedentes, no andaba con ellos. Él y su compañero saben cómo sucedieron las cosas, y uno no puede estar especulando al respecto", indicó el dirigente.

Sobre la dinámica de los hechos, desde la Gobernación Marítima de Coquimbo, indicaron que se designó a la Policía de Investigaciones para efectuar las indagaciones correspondientes y que apoyarán cualquier requerimiento técnico que se necesite.



Pescadores de jibias de Coquimbo se vieron involucrados en un incidente con explosivos que dejó a uno de ellos con serias lesiones en una de sus extremidades superiores.

LAUTARO CARMONA

**Los hombres involucrados afirman que encontraron un objeto flotando en las aguas que al manipularlo estalló. No obstante, una de las hipótesis que se maneja respecto al origen del explosivo, es que fuese utilizado por pescadores para ahuyentar a los lobos marinos de los bancos de peces.**

## OBJETO FLOTANDO EN EL AGUA

La primera versión entregada por los afectados es que observaron un objeto flotando en el mar, al que se habrían acercado y al tomarlo habría estallado. Al momento del hecho, en la embarcación se encontraban dos tripulantes que estaban trabajando en busca de jibias, unas 5 millas mar adentro en el sector de Boca de Guayacán, en Coquimbo.

En este contexto, el fiscal Freddy Salinas ordenó indagar a la Brigada de Investigación Criminal de Coquimbo,

de la PDI, para determinar cómo se generaron las lesiones del afectado. Desde la institución policial, el subprefecto José Ortega, jefe de la Bicrim de Coquimbo, aseveró que se están realizando las primeras diligencias por el delito de lesiones graves gravísimas, por el incidente acontecido en alta mar.

"Uno de los pescadores, de dos que iban en el bote, encontró un objeto flotando en el mar, el que manipuló y extrajo desde el interior una sustancia que explotó, cercenando uno de sus brazos y resultando con lesiones en su cara y cuello", indicó.

## EXPLOSIVOS CONTRA LOBOS MARINOS

Una de las hipótesis que surgió al conocerse el hecho es que se trataría de un explosivo que utilizarían pescadores de forma ilegal para ahuyentar a los lobos marinos de los bancos de peces.

El dirigente de los pescadores, Ricardo, Godoy, descarta que en la

“

**Uno de los pescadores, de dos que iban en el bote, encontraron un objeto flotando en el mar, que manipuló y extrajo desde el interior una sustancia que explotó”**

**SUBPREFECTO JOSÉ ORTEGA**  
JEFE BICRIM COQUIMBO

zona se usen este tipo de elementos contra estos animales, pero sí reconoce que estos especímenes son un problema y dificultan la extracción de los peces.

En ese sentido, desde Sernapesca, su directora regional, Cecilia Solís, indicó que no ha llegado ninguna denuncia a su servicio sobre ataques de pescadores a estos animales, menos con explosivos.

"Los lobos son una especie en veda y si esto hubiese ocurrido con el manejo de explosivos se encontrarían varamientos de estos animales con algún daño físico. Existe un aumento de varamientos, pero están más asociados a la gripe aviar", puntualizó.



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 2707 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

SEGÚN LO RECOMENDADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

# Diputados aprueban aumento en la entrega de agua en zonas de escasez hídrica

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia\_cl

Para nadie es desconocido que la escasez hídrica es una de las grandes preocupaciones de la Región de Coquimbo y la Provincia del Limarí en los últimos años, y así sigue siendo a pesar de las lluvias que se registraron durante la temporada pasada.

Esta problemática no sólo afecta a los rubros de la zona, como la agricultura o la crianza de ganado, sino también el diario vivir de las personas, y es que una parte de la población rural debe ser abastecida con camiones aljibes para contar con agua potable en sus domicilios.

En la actualidad, estas familias tan sólo reciben 50 litros diarios por persona, problema que incluso, empeora en algunos casos, y así lo manifiesta la

**La Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí trabajó en un proyecto de resolución que aumente de 50 a 100 litros de agua por persona, el que fue presentado en diciembre del año pasado y aprobado por el congreso de forma unánime durante esta semana.**

presidenta de la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí, Mirtha Gallardo. "Este es un tema histórico para las personas que son abastecidas con agua potable por camiones aljibes. Son insuficientes los 50 litros que están recibiendo, y en algunos casos es hasta semanal o quincenal", sostuvo.

"Hoy en día la gente tiene dificultades incluso para el aseo. Estos problemas afectan a familias con adultos mayores y niños chicos. Muchos deben estar comprando agua para sobrevivir", agregó la dirigente ovallina.

## IMPORTANTE PASO

En este contexto, la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí trabajó junto a la diputada Nathalie Castillo (PC) en un proyecto de resolución, en donde se busca aumentar la cantidad de agua que reciban las familias residentes en zonas de escasez hídrica.

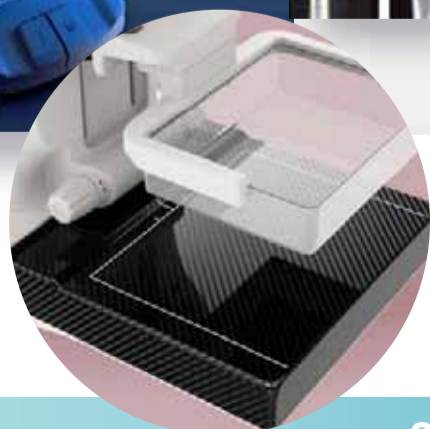
La idea es que ya no se reciban 50 litros por persona, sino más bien 100 litros, cumpliendo así lo recomendado desde la Organización Mundial de

la Salud.

En diciembre del año pasado, este proyecto fue presentado por la parlamentaria de la Región de Coquimbo, y durante los últimos días fue aprobado de forma unánime por el congreso.

Por lo tanto, ahora dependerá del Presidente de la República dar el "sí" definitivo, para que se concrete este aumento en la entrega de agua potable.

"Dirigentes de las cinco comunas le planteamos esta situación a la diputada Nathalie Castillo. Ella nos llevó a la comisión hídrica del congreso, y es así como por 141 votos se hizo un acuerdo. Esto se le mandó al Presidente de la República, don Gabriel Boric, para que él lo pueda firmar, y así se pueda llevar a cabo esta medida que no sólo viene a solucionar la necesidad de la gente, sino que también cumple con lo que la ONU establece para el consumo humano", manifestó Gallardo.



## En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- ✓ Mamografía
- ✓ Densitometría
- ✓ Doppler color
- ✓ Ecografías
- ✓ Radiografías

### PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en **48** horas hábiles



Balmaceda 1015,  
Edificio Flemming  
4º Piso, Oficina 415

### PRONTA INAUGURACIÓN:

Juan Cisternas 2497,  
Edificio Boulevard San Joaquín

CONTÁCTANOS EN: radiologiaserena.cl radiologiaserena2020

UF 16.03.23: \$ 35.592,71

DÓLAR COMPRADOR: \$826,50

DÓLAR VENDEDOR: \$826,80

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: -1,93%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.196,61 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -2,28% y cerró en 26.856,74 puntos.

OCURRIDO TRAS EL SISMO DE ENERO DEL 2019

# Sernageomin evita transparentar medidas implementadas por socavón en Marquesa

Un equipo de Diario El Día llegó hasta el lugar donde se produjo el forado de 15 metros de diámetro y 18 de profundidad, y comprobó que no existen las disposiciones de seguridad anunciadas por la autoridad. Consultado el director regional del Servicio de Geología y Minería, Sergio Araya, se excusó diciendo que llevaba pocos meses en el cargo, por lo que no se había interiorizado del tema.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

En las últimas semanas volvió al conocimiento público, la situación del socavón que se produjo en la localidad de Marquesa después del sismo del año 2019.

Esto, porque se formalizaron a tres de los cuatro imputados por el supuesto robo de mineral en el sector lo que, a la larga, habría generado el forado de 15 metros de diámetro y 18 de profundidad, que incluso absorbió parte de la casa y animales del criancero Manuel Cortés.

De este modo, los integrantes de la familia Molina Bauer y ex propietarios de la Minera Linderos, quedaron con medidas cautelares y además, se fijó un plazo de investigación de seis meses.

“El proceso fue un poco lento a causa de lo que provocaron las subsidencias. Podría estarse aún produciendo hurto de mineral, lo que no sólo perjudicaría a la misma empresa, sino también a los sectores aledaños como a la persona (Manuel Cortés) que tuvo casi en riesgo su vida”, afirmó en la oportunidad, el abogado de Quiscudo Uno Estancia Marquesa, Gonzalo Hoyl.



¿Y las medidas de seguridad? De acuerdo a la autoridad se había cerrado el lugar para evitar accidentes.

LAUTARO CARMONA

## ¿Porqué se produjo el forado?

Estos eventos de subsidencia, como el que provocó el socavón, están asociados a un fenómeno de colapso estructural producto de excavaciones en roca que quedan al finalizar la explotación de un sector de una mina subterránea que se encontrarían aflorando en la superficie. Éstos fueron desarrollados en Mina El Tambor y explotados por Minera Linderos, empresa que se declaró en quiebra y actualmente no se encuentra operativa.

Según el Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña, este fenómeno puede dañar las construcciones o infraestructuras situadas en la zona de afectación e incluso destruirlas.

En consecuencia, la detección y análisis de subsidencias puede considerarse parte imprescindible, sobre todo en zonas con posibles cavidades subterráneas, ya que permite la previsión de catástrofes y así emprender medidas para minimizar los efectos.

En esta línea, agregó que su representada se encontraba satisfecha con el trámite procesal, por cuanto se ponía en línea recta hacia la comprobación del presunto delito.

## DISPOSICIONES PARA EVITAR ACCIDENTES

Pero más allá de las presuntas responsabilidades que serán determinadas por la justicia, lo cierto es que la seremi de Minería y el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) habrían implementado diferentes medidas para evitar que las personas se acercaran al socavón y fuese a provocarse algún accidente.

De hecho, la secretaria regional ministerial, Constanza Espinosa, señaló que el lugar había sido cerrado por Sernageomin.

“No tendría que existir un accidente debido al forado, ya que la zona está cerrada. La población no se puede aproximar. Sin embargo, es un proceso difícil porque se ejecutaron caserones muy grandes y eso, más el agua, produjo este socavón. Será complejo que el área vuelva a estar como era antes”, complementó.

No obstante, un equipo de Diario El Día llegó hasta el sector y pudo comprobar que no existen disposiciones de seguridad en torno al forado. Es más, parece que el lugar no tuviese

## Cuatro

Años han pasado desde que se produjo el socavón en la localidad de Marquesa, ubicada en el Valle de Elqui.

visitas hace mucho tiempo.

## RECIÉN LLEGADO

Al ser consultado por el tema, el director regional del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sergio Araya, se excusó manifestando que se encontraba en reunión, pero acto seguido declinó referirse al tema sosteniendo que sólo llevaba unos pocos meses en el cargo y que no se había interiorizado al respecto.

Es más, el también ingeniero civil en Minas de la Universidad de La Serena (ULS) y ex candidato a alcalde de Combarbalá, dijo que esto era una problemática entre privados, desconociendo que el organismo debería intervenir para, desde su área de trabajo, intentar darle solución o por lo menos, implementar las medidas de seguridad correspondientes.

En tanto, durante esta jornada será formalizado el último imputado por el supuesto robo de mineral en el lugar.

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.




La nueva forma de leer

PROCESO COMIENZA A TOMAR SUS PRIMERAS DEFINICIONES

# Comisión de Expertos despacha estructura del anteproyecto de nueva Constitución

La Comisión de Expertos, en su primera votación del anteproyecto constitucional propuesta por la mesa, rechazó la creación de una Defensoría de los Derechos Humanos (DDHH), así como incluir a las Fuerzas Armadas y de Orden en esta estructura.

BioBio / Chile

 @eldia\_cl

La tarde de este miércoles, la Comisión de Expertos encargada del nuevo proceso constituyente despachó la estructura del ante-

proyecto constitucional propuesta por la mesa.

En concreto, la sesión de la primera votación del anteproyecto se desarrolló pasada las 17:30 horas de esta jornada, donde se discutió las enmiendas e indicaciones del texto.

Cabe mencionar que, previamente, existían algunas diferencias sobre



CEDIDA

La Comisión del Expertos definió que el texto constitucional tendrá un total de 15 capítulos, incluyendo uno de normas transitorias.

cómo se incluirán a las Fuerzas Armadas (FFAA) en la discusión, así como también dudas respecto a la creación de una Defensoría de Derechos Humanos (DDHH).

## RECHAZAN CREACIÓN DE DEFENSORÍA DE DDHH Y FFAA

En la sesión desarrollada se rechazó la creación de una Defensoría de Derechos Humanos, así como incluir a las Fuerzas Armadas y de Orden en esta estructura.

En tanto, se agregó un capítulo nuevo con incisos sobre la protección

del medio ambiente.

Tras el despacho de este anteproyecto, la Comisión de Expertos ya tiene un índice para proceder en los próximos días y meses en torno al debate del nuevo proceso constituyente.

Este texto consta de catorce capítulos que abordan las propuestas y enmiendas sobre el nuevo borrador de la Constitución.

Finalmente, cabe destacar que esta votación se da dos días antes de lo proyectado, ya que se esperaba que la Comisión Experta entregara la estructura del anteproyecto para este viernes.



## INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS DEMERSALES: CAMARÓN NAILON, LANGOSTINO AMARILLO Y LANGOSTINO COLORADO.

### (EXTRACTO)

Por resolución exenta 0524 de esta Subsecretaría, dese inico al proceso de renovación de las y los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales: Camarón Nailon, Langostino Amarillo y Langostino Colorado, el que estará compuesto por los siguientes representantes:

#### I.- Cuatro miembros titulares y suplentes provenientes del sector privado, en representación del sector pesquero artesanal, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Un/a representante para la Zona Norte, Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta y de Atacama.
- ii.- Dos representantes para la Zona Centro Norte, Región de Coquimbo.
- iii.- Un/a representante para la Zona Centro Sur, Regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O' Higgins, del Maule e Islas Oceánicas y del Biobío.

#### II.- Tres representantes del sector pesquero industrial, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Un/a representante de titulares de Licencias Transables de Pesca (LTP) de Camarón Nailon entre las Regiones de Antofagasta-Biobío.
- ii.- Un/a representante de Titulares de Licencias Transables de Pesca (LTP) de Langostino Amarillo entre las Regiones Atacama-Coquimbo y/o Langostino Colorado entre las Regiones de Arica y Parinacota-Coquimbo.
- iii.- Un/a representante de titulares de Permisos Extraordinarios de Pesca (PEP) de Langostino Colorado y/o Langostino Amarillo entre las Regiones de Valparaíso-Biobío

#### III.- Un/a representante de las plantas de Proceso

Las postulaciones y los apoyos a éstas deberán ser presentados en un formulario que para tales efectos elaborará esta Subsecretaría y que se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas de la Subsecretaría, las oficinas de las Direcciones Zonales Pesca respectivas y en el sitio web [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)

El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será de un mes contado desde la publicación de la resolución extractada en el Diario Oficial, en los términos allí indicados

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

PAULO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

## REMATE

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, en causa **Rol N° C-1905-2022**, juicio ejecutivo, caratulado **"ITAU-CORPBANCA S.A./CONTRATISTA DAYOYE SpA"**, se rematará el **04 de abril de 2023 a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en calle Luis Orella N° 1150, Parte Alta, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Daniel Jesús Muñoz Cabrera a fojas 8895 N° 4800 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2014, rol de avalúos N° 8-21, de Coquimbo. Mínimo subasta: **\$53.299.724**. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, 8 de febrero de 2023.

Alberto Codoceo Collao.  
Secretario Ad Hoc.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Casa 4 esquinas, 3 dormitorios, amoblada, sólo estudiante, hasta diciembre. F: 995642860

La Serena, Sta. Margarita, casa amoblada, 3d, 2b, marzo a diciembre, \$500.000. F: 966759446

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. sólo para estudiantes, 2 dormitorios, 2 baños, amoblado, solo hasta diciembre, Avda. Francisco de Aguirre. F: 995642860 - 512220280

Depto. amoblado, sector 4 Esquina, Avda. Pacífico, sólo estudiantes. F: 995642860

Depto. para sólo una persona, hasta diciembre, Avda. del Mar, \$180.000. F: 995642860 - 512220280

Depto. 85 m2, amoblado, 4 a 5 personas, wifi, cable, luz, agua incluido, estacionamiento, \$400.000. También habitación single y doble, sector P-10, La Pampa. F: 944026712

Año corrido, amoblado, excelente estado, 3 dormitorios, sector San Joaquín. F: 984353030

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. delaire05@gmail.com F: +56994924427

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238

m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

### VENDO - TERRENO

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, a 25 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neo-bosko.cl F: 976360340

## VEHÍCULOS

### VENDO - FURGÓN

Peugeot Parnert 2017 Excelentes condiciones, \$10.500.000, tratar F: 986831946

### VENDO - MOTO

Se venden cuatrimotos, año 2018, buen estado, marca: Loncin Lx 150 ATV, cilindrada: 150 c.c. Valor \$400.000 c/u. Contacto F: 512261123 - +56964388427

### VENDO - TODO TERRENO

Tucson Jeep, 2014, diesel, papeles al día, por renovación, \$14.000.000, conversable. F: 981288725

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Conserje para Condominio, sector Avda. Gabriela Mistral, La Serena. F: 973079394

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendido. Enviar Currículum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Se requiere Profesores para el área de Lenguaje y Auxiliar de

Aseo. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiolsa@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere contratar: Educadora Diferencial para PIE, con especialidad en Trastornos del Lenguaje. Interesados enviar Currículum a: F: recursohumanoeducacion@gmail.com

Requiero persona Ayudante Taller, egresado del Liceo Industrial, área electrónica, con licencia clase B, responsable, disponibilidad inmediata, para servicio técnico de electrodoméstico y línea blanca. Enviar C.V. a: F: ce2vrp@gmail.com

### EMPLEO BUSCAN

Ingeniero en Prevención de Riesgos, especialidad trabajo de altura física, documentos, procedimientos y protocolos Minsal. F: 984033738

Ofrezco cuidado Adulto Mayor, lunes a viernes, con experiencia. F: 955370450

Se ofrece maestro, muebles a medida, reparación de casas, experiencia. F: 977378472

Se ofrece persona, sureño, para cuidado y mantención de parcela, experiencia. F: 926042127

## GENERALES

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000**

**momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Luz 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Natalia, paraguaya, 33 años, promoción, recién llegada. F: +56948760750

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

**\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Belén, madurita, servicio completo, Cuatro Esquina. F: 953425444

"Yenny", apasionada. F: +56990734510

## LEGALES

Se da aviso de extravío de Credencial Institucional de la Dirección del Trabajo, a nombre de Myriam Marlen Lemus Navea, Rut: 15.036.913-4.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410



**AAC** **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**  
VIERNES 17 MARZO DE 2023, A LAS 11 HORAS, EN CALLE ALDUNATE N°641, 2° PISO, COQUIMBO.

**SE REMATAN: VEHÍCULOS.**

- **AUTO CHEVROLET CRUZE LS 1.8 AÑO 2012, PLACA DZLX.61**
- **AUTO HYUNDAI GRAND I10 HB 1.2 AÑO 2022, PLACA RTL.V.12**
- **AUTO SUZUKI SPRESSO GLX HB 1.0 AÑO 2020, PLACA PFRH.21**

**ESPECIES:**  
marquesa con colchón, escritorio, guitarra electrónica, alfombra, Tina de baño, Grupo generador, Fumigador, chaquetas, Silla de ruedas, horno eléctrico, soldadora 180cv, neumáticos con llantas aro 17, parlantes para auto, mesas de centro, lavadora automática, grampas para cables eléctricos, freidora eléctrica, vinos, licores,

**CAUSAS JUDICIALES: Roles E-1436-2022 DEL 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rol E-1560-2022, del 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1269-2022 del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo.**  
**Exhibición:** Jueves 16 de Marzo de 2023, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, comisión 10% más IVA.  
**VEHÍCULOS SE EXHIBEN EN:** calle Aldunate N°641 (Sector barrio Inglés, frente la plaza).  
**Cancelaciones:** Con cheques consultas anticipadas, y transacciones, garantías al ingreso, vehículos \$500.000.- y especies \$200.000.-, Facturación Vehículos de forma inmediata.

**E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL**  
**NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, MARTILLERO PÚBLICO.-**  
FONO 512322000

CON 800 KILOS DE SEMILLA

# Este viernes se inicia **la resiembra** del Francisco Sánchez Rumoroso

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Un total de 60 días, dos meses, se ha fijado la empresa contratista Julio Zegers y Cía. Ltda., para tener habilitada la cancha del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Este viernes de hecho, tienen proyectado concretar la resiembra con la colocación y compactación de 800 kilos de semillas.

Si bien los trabajos se iniciaron hace dos semanas con la aplicación de herbicidas, labor realizada por la municipalidad para reducir la bermuda, desde la mañana del martes y hasta hoy se cumplirá con el verticorte para rebajar el "colchón" y dejar suelo y, así, iniciar la siembra.

## LA EMPRESA ENCARGADA

La firma que se ganó la licitación por 26 millones de pesos, ha trabajado en canchas desde Temuco al norte, aunque han priorizado la zona central, con los estadios de Playa Ancha, y el Estadio Nacional.

Para el representante de la empresa, Francisco Zegers, han llegado en el mejor momento para realizar los trabajos. "Es muy buena época, entrada de otoño a finales de verano que es ideal para la resiembra", reconoce, mientras explica que los actuales trabajos comprenden "un verticorte muy agresivo para reducir al máximo el colchón de chéptica peruana -como comúnmente se le dice al pasto-, seguido de una aireación muy liviana, superficial, por las condiciones de la cancha, que tiene zonas con piedras que no se han logrado sacar".

En rigor este jueves, cubrirán la superficie con arena. "Se hará un top dressing de arena de 60 metros cúbicos para micronivelar la superficie y el viernes terminar con sobre siembra de 800 kilos de semilla, con una máquina de doble disco de 3 centímetros que permite realizar un cruzamiento muy bueno y darle protección a la semilla".

## DOS MESES

Esa semilla será Rye Grass Perenne, de estaciones frías, "ideal para la época que viene. Es de un verde intenso oscuro, que se ve bien en televisión. Por eso es lo que más

**La administración municipal del estadio, aprovechó la ventana que genera el torneo oficial en la Primera División para realizar la mantención del principal recinto deportivo de la ciudad-puerto. De esta forma, la empresa contratista pretende entregar la obra a mediados de mayo.**



LAUTARO CARMONA

En dos meses la cancha quedará en perfectas condiciones y volverá al uso con el partido entre Coquimbo y Universidad de Chile.



LAUTARO CARMONA

Hoy se hará colocación de arena. Hasta ayer se realizó un verticorte muy agresivo para reducir al máximo el colchón de chéptica peruana.

se pide en los clubes de Chile y que se ocupa en la época invernal. Éste debería germinar en 7 días, emparejarse en 21 días, y en dos

meses la cancha debería estar ya, bastante bien", recalzó.

Precisa que "esas son casi todas las labores que venían en este con-

trato de mercado público, además del cambio de regadores nuevos. Esperamos que el riego esté listo y funcionando perfecto para sembrar el viernes".

## REPETIR LO HECHO EN 2021

Para el encargado de la mantención de la cancha del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, Juan González, la experiencia busca repetir lo realizado hace dos años atrás. "Buscamos la ventana para meter la licitación municipal que es la que nos da los recursos para que las empresas postulen a trabajar la cancha. Nosotros no decidimos, tiene que ser por Mercado Público la licitación, la cual se planificó hasta que la empresa se la adjudicó. En ese sentido, la licitación se lanzó por anticipado para coincidir con esta ventana", consigna, entendiéndose que el Torneo Oficial de Primera División permite un receso de Coquimbo Unido.

En conversación con diario El Día, González, recalca que toda la logística se preparó para este periodo que busca coincidir en mayo cuando el cuadro aurinegro reciba a la Universidad de Chile en la fecha 13 del calendario. "La logística se preparó para los días de ventana que fue pensada más o menos en el periodo de 21 días que tendrá libre Coquimbo Unido. (...) La vez anterior se realizó el trabajo en 55 días desde iniciados los trabajos y ahora prácticamente, se hace en los mismos plazos. Se está haciendo una labor muy parecida, aunque esa vez fue más invasivo el tema del retiro de la chéptica y quedó más pelado. Ahora podrá quedar con un poquito de pasto, ya que si tiene uso temprano puede resistir de mejor manera".

En lo inmediato y desde el martes hasta este jueves - previo a la siembra, - González recalzó que han realizado una descompactación de las capas superficiales de la cancha, que es donde más tránsito hay, es decir, en las partes medias.

"Aunque se trabaja normal, los hoyos se rellenan con topeo de arena fina. Durante el jueves (hoy), se cambiará máquina para repartir la arena, y terminado ese trabajo se pondrá la sembradora que dejará la semilla más compacta, teniendo un llenado de cancha antes de lo previsto", concluyó.

# ENTRADAS PRESENCIALES

JUEVES, VIERNES Y SÁBADO DE 10:00 A 17:30 HRS.

## EN ESTE PARTIDO SOY MÁS GRANATE QUE NUNCA

# PUNTOS DE VENTA

ESTADIO LA PORTADA  
(BALMACEDA NORTE)

PETROBRAS DE BALMACEDA  
CON CUATRO ESQUINAS.



FECHA 6

PRIMER PARTIDO SERÁ EN MONTEVIDEO

# En septiembre y ante Uruguay debutará Chile en las clasificatorias

La CONMEBOL reveló el calendario oficial para todos los equipos sudamericanos que disputarán el proceso a la Copa Mundial de la FIFA de México, Estados Unidos y Canadá 2026.



ELDIA

Similar al complejo camino que hubo hacia Qatar, será el calendario para ir a América del Norte 2026. Aunque existan dos cupos más, el panorama para la Roja es complicado.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Durante la mañana de este miércoles se dio a conocer el fixture para las eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial de México, Canadá, y Estados Unidos de 2026. De esta forma, bajo el mando de Eduardo Berizzo, la Roja buscará volver a la máxima competición de selecciones del globo tras ausentarse en Rusia 2018 y Qatar 2022. En este proceso que comenzará en septiembre próximo, existirán dos cupos más para asegurar la clasificación respecto a las ediciones pasadas.

Las clasificatorias a la próxima Copa del Mundo comenzarán en septiembre del presente año, y culminarán en el mismo mes pero de 2025. Precisamente, este año Chile deberá disputar tres jornadas

dobles entre septiembre y noviembre. Por otra parte, el calendario es el mismo de la versión Qatar 2022, por lo que el único cambio en el calendario será el mes de inicio, dado que los partidos entre equipos nacionales que típicamente comenzaban en marzo, ahora iniciarán en septiembre.

El debut de los dirigidos por el Toto Berizzo será frente a Uruguay en Montevideo. El último enfrentamiento en dicha ciudad terminó con un agónico triunfo de la celeste por 2-1.

En el mismo mes septiembre, la Roja

recibirá a Colombia, rival con el cual Chile igualó 2-2 en el camino a Qatar 2022. La siguiente doble fecha será un mes después, en octubre con Perú en Santiago y Venezuela de visita.

Los siguientes dos encuentros serán en noviembre, el primero frente a Paraguay como local, y el segundo frente a Ecuador como visita, un campo complejo considerando que los nacionales sólo se llevaron los tres puntos en una sola oportunidad.

Las eliminatorias se reanudarán en 2024, concretamente en septiembre. En dicho mes, Chile deberá visitar a Argentina y recibir a Bolivia.

Cabe mencionar que el martes el Consejo de la FIFA, reunido en Kigali (Ruanda), aprobó el nuevo formato del Mundial para la edición de Norteamérica 2026, según el cual las selecciones participantes quedarán repartidas en 12 grupos de cuatro equipos.

El incremento de equipos que compe-

tirán en la fase final – de los 32 desde Francia 1998 hasta Qatar 2022 – a los 48 a partir de la próxima cita, obliga a esta distribución, según la cual superarán la fase de grupos los dos primeros y los ocho mejores terceros.

En total, a partir de este Mundial que tendrá lugar en América del Norte, se jugarán 104 partidos, 40 más que en el formato precedente y la duración será también de 40 días, entre el 8 de junio y el 19 de julio.

Así entonces, el calendario para La Roja de cara a la Clasificatorias al Mundial 2026, quedó conformado de la siguiente forma:

## Septiembre 2023

Fecha 1: Uruguay Vs. Chile  
Fecha 2: Chile Vs. Colombia

## Octubre 2023

Fecha 3: Chile Vs. Perú  
Fecha 4: Venezuela Vs. Chile

## Noviembre 2023

Fecha 5: Chile Vs. Paraguay  
Fecha 6: Ecuador Vs. Chile

## Septiembre 2024

Fecha 7: Argentina Vs. Chile  
Fecha 8: Chile Vs. Bolivia

## Octubre 2024

Fecha 9: Chile Vs. Brasil  
Fecha 10: Colombia Vs. Chile

## Noviembre 2024

Fecha 11: Perú Vs. Chile  
Fecha 12: Chile Vs. Venezuela

## Marzo 2025

Fecha 13: Paraguay Vs. Chile  
Fecha 14: Chile Vs. Ecuador

## Junio 2025

Fecha 15: Chile Vs. Argentina  
Fecha 16: Bolivia Vs. Chile

## Septiembre 2025

Fecha 17: Brasil Vs. Chile  
Fecha 18: Chile Vs. Uruguay

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELOQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

Reservas a los números

**942455041**

Madre Eva



**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE  
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS  
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados  
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,  
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:  
**995642860 • 51 2220280**

**FÚTBOL PRIMERA A**

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U. Católica	17	8	5	10
2 Huachipato	15	6	5	6
3 U de Chile	14	8	4	1
4 Coquimbo U.	13	8	4	1
5 Palestino	12	7	3	2
6 Cobresal	11	8	3	1
7 Colo Colo	11	7	3	1
8 Everton	11	8	3	0
9 U. La Calera	11	8	2	0
10 O' Higgins	9	7	2	3
11 Ñublense	8	7	2	-2
12 Magallanes	7	6	2	-3
13 Curicó	7	8	2	-6
14 U. Española	6	7	1	0
15 A. Italiano	6	8	1	-3
16 Copiapó	5	7	1	-8

**Programación Fecha 9°**

**Viernes 17/03**

19:00 Ñublense Vs. Curicó

**Sábado 18/03**

12:00 Huachipato Vs. Everton  
 18:00 O'Higgins Vs. Coquimbo  
 18:00 Cobresal Vs. Colo Colo  
 20:30 U. La Calera Vs. A. Italiano

**Domingo 19/03**

18:00 U de Chile Vs. Copiapó  
 20:30 Magallanes Vs. U. Católica  
 20:30 U. Española Vs. Palestino

**FÚTBOL PRIMERA B**

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	12	5	4	5
2 Iquique	11	5	3	5
3 La Serena	10	5	3	4
4 Stgo. Morning	9	5	3	4
5 Temuco	8	5	2	2
6 Santa Cruz	8	5	2	-1
7 Cobreloa	7	4	2	1
8 Barnechea	7	5	2	-2
9 Recoleta	6	5	1	0
10 U. San Felipe	6	5	2	-2
11 Stgo. Wanderers	5	5	1	-2
12 Antofagasta	4	4	1	-3
13 Rangers	3	4	0	-1
14 Puerto Montt	3	4	0	-2
15 San Marcos	1	5	0	-5
16 U. de Concepción	0	3	0	-3

**Programación Fecha 6°**

**Domingo 19/03**

12:00 La Serena Vs. Cobreloa  
 18:00 Antofagasta Vs. Recoleta  
 18:00 S. Morning Vs. Temuco

**Lunes 20/03**

18:00 Barnechea Vs. Rangers  
 18:00 U de Concep. Vs. Iquique  
 20:30 San Marcos Vs. San Luis  
 20:30 Pto. Montt Vs. Santa Cruz

**Martes 21/03**

20:30 Wanderers Vs. San Felipe

CASO PLANILLAS

# Cobresal denunciará a Coquimbo por incumplimiento de las bases

Carlos Rivera V. / Coquimbo



En la práctica de ayer en Coquimbo Unido, buscaban no hacerse eco de la polémica administrativa que ha provocado el informe del árbitro Nicolás Millas, quien consignó que el volante de los aurinegros, Fabián Carmona, protagonista del triunfo por 2-1 sobre Cobresal, por la octava fecha del Campeonato Nacional, no figuraba en la lista de inscritos.

**INGRESO POR PARRAGUEZ**

El 20 de los Piratas ingresó al minuto 5 por el lesionado Javier Parraguez y cuando el árbitro Nicolás Millas revisó la planilla, se percató de que el mediocampista no estaba entre los sustitutos de la papeleta de inscritos del conjunto pirata, instancia que en las bases aplica la resta de puntos y millonaria multa según el artículo 30.

Incluso, en diversos medios de comunicación circularon un par de planillas donde Carmona sí figuraba en la banca de suplentes y otra, donde, estando la firma del entrenador ayudante Esteban González y el capitán Rubén Farfán, aparecía Felipe Barrientos y no el mencionado Carmona.

En un principio, el martes, en Coquimbo Unido, el asesor Pablo Ramírez, declaró que "la información que tenemos es que el señor Carmona, además de estar correctamente habilitado, estuvo en la planilla de juego (...) una copia donde están los titulares y suplentes, y figura el señor Carmona. Lo que pudo pasar es que al momento de digitalizar el informe, (el árbitro) se corrió un espacio y se puso al jugador siguiente", agregó.

No obstante, ayer se aferraron a una declaración pública indicando que, "frente a lo publicado en medios de comunicación sobre una supuesta habilitación incorrecta de un jugador consignada en el informe del juez Nicolás Millas contra Cobresal, hasta



CRISTIAN SILVA

El partido que en cancha Coquimbo Unido le ganó a Cobresal, se seguirá jugando en el Tribunal de Disciplina de la ANFP.

**El cuadro minero a través de su área legal, hizo saber que realizará la acusación a través de su equipo jurídico, luego que en el cuadro aurinegro participara del encuentro el volante Fabián Carmona, quien no figuraba en la plantilla oficial.**

el momento no hemos sido informados ni notificados de ninguna denuncia".

En un segundo punto afirmaban que "si eventualmente existiera denuncia de algún tipo, Coquimbo Unido contrastará la información, como siempre, en las instancias que corresponda".

**POSICIÓN MINERA**

Sin embargo, en el cuadro minero de El Salvador, se harán eco de lo ocurrido para lo cual también levantaron una

declaración pública.

Indicaron que "según el informe escrito por el árbitro principal del partido, Nicolás Millas, el jugador Fabián Carmona no fue inscrito para este encuentro. Sin embargo, fue parte del banco de suplentes, ingresando en el minuto 5 en reemplazo de Javier Parraguez".

En su documento, precisan que, "en base a este hecho, la ANFP en conjunto con la Comisión de Árbitros denunciaron por oficio este hecho", y que, "conocida esta situación, nuestra institución, junto al área legal, realizará la respectiva denuncia por el incumplimiento de las bases por parte de Coquimbo Unido".

En lo concreto, ambas instituciones deberán presentar sus argumentaciones ante el Tribunal de Disciplina, que debiera entregar su resolución en un par de semanas.

En lo futbolístico, el equipo Pirata cumple en el complejo Las Rosas, con los preparativos para el encuentro que este sábado disputará ante O'Higgins de Rancagua, en el Estadio El Teniente.

**CITACION**

Se cita a la Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Corporación Educacional Santa Teresa, a realizarse el día 27/03/2023, a las 10,30 hrs, en dependencias del colegio, **Indendencia 51 - Illapel.**

**SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**  
 EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO  
**Resultados de exámenes disponible por internet**  
 VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO  
[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)



## IN MEMORIAM

Al cumplirse 13 años de su viaje a la eternidad  
"MIRITA MIRANDA"

### SRA. JOSEFINA EDELMIRA MIRANDA VARELA

(Q.E.P.D.)

Mamita linda, sólo expresarte una vez más lo mucho que te quiero y agradecer por darme la vida, cuidarme, protegerme, corregirme y formar una persona con espíritu social y de bien común hacia mis semejantes.

Madre preciosa, simplemente gracias, estés donde estés que tu espíritu descanse tranquilo y en paz.

Invitamos a una misa que se oficiará en su recuerdo, el día domingo 19 de marzo a las 11:30 horas, en la Parroquia La Merced de La Serena.

**Tu hijo que te recuerda con todo el alma.**  
**MIRO SOTO MIRANDA**

### DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de mi querido padre señor:

✝ **GUIDO MERIÑO CORTÉS**  
(Q.E.P.D.)

Está siendo velado en la Parroquia Lourdes donde hoy a las 14:00 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y posteriormente su sepultación se realizará en el Parque Cementerio La Foresta.

**LA FAMILIA**

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
16-22 16-22 17-23	17-23 17-23 17-24	23/31 21/30 22-31	2-13 4-14 5-13	14-30 15-29 14-30	6-14 7-15 8-14	3-14 5-15 5-13	8-14 10-14 10-13	2-14 4-14 4-13
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.  
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.00 Pasapalabra

20.30 CHV Noticias central  
22.25 El Tiempo  
22.30 Yo Soy  
01.00 Pantanal  
02.00 La divina comida  
04.15 La Hermandad

#### 04 TVN

06.30 24 AM 08.00 Buenos días a todos 13.00 24 Tarde 15.00 Iorana 16.00 Hoy se habla 17.30 Terra nostra 18.30 Carmen Gloria a tu servicio 19.45 Café con aroma de mujer

20.55 24 horas central  
22.35 TV Tiempo  
22.45 La vida de nosotras  
23.30 El día menos pensado  
03.30 TV Tiempo  
03.45 El cuento del Tío  
05.15 Chile Conectado

#### 05 UCV TV

05.30 Somos un plato te despierta 06.30 MILF 08.00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show  
22.00 Me late  
00.00 Toc show  
02.20 La vitrina 360  
02.50 El superagente 86  
03.00 Me late.  
05.30 Somos un plato

#### 07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 10.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 16.30 Plaza Sésamo. 17.30 Cómo dice el dicho. 18.30 Antena 3D.

20.30 Swiss Nature Labs  
21.00 La Rosa de Guadalupe  
22.00 Cine. La Pantera Rosa  
00.00 Cierre de transmisión

#### 11 Mega

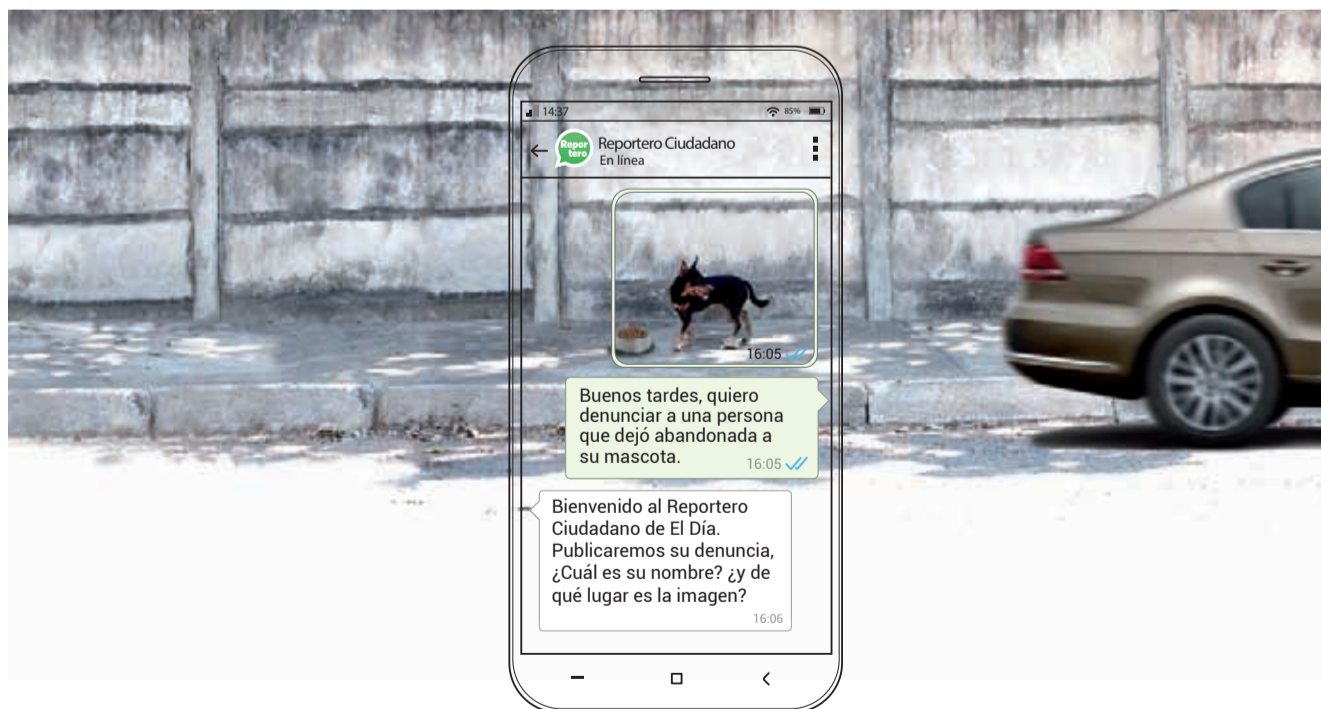
05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta 13.00 Meganoticias Actualiza 14.55 El tiempo 15.00 Juego de Ilusiones 16.30 Corazón de madre 17.20 Secretos del matrimonio 18.00 La hora de jugar 18.50 Me robase el corazón 19.30 La ley de Baltazar

21.15 Meganoticias Prime  
22.25 El tiempo  
22.30 Hijos del desierto  
23.15 100 indecisos  
00.30 La ley de Baltazar  
01.15 Corran por sus vidas  
02.15 Casa de muñecos

#### 13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece AM 08.00 Tu Día 13.00 Teletrece tarde 14.30 El Tiempo 14.35 Yo soy Betty, la fea 15.50 Yildiz 16.50 Sorpresas del destino 17.50 Caso cerrado 19.20 Qué dice Chile

21.00 Teletrece  
22.30 El Tiempo  
22.50 Socios por el mundo  
00.50 Yo Soy Betty, la Fea  
01.50 Tele13 Noche  
02.50 Criminal Minds  
03.30 No te duermas



MÁS CONECTADOS EN TODO MOMENTO

**edn impresores**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN:  
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410 (51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405

Agrégnanos al WhatsApp +569 39444755 y comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor: fotos, audios, videos y denuncias que serán publicadas en diarioEl Día y en las redes sociales.



### PUBLIQUE SUS

## AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)

Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Vida Social

#### FERIAS DE EMPRENDEDORES

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

#### SANTORAL

Heriberto

#### URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

#### FARMACIAS

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
Farmacia Dr. Simi Diego Portales 331.  
OVALLE  
Cruz Verde. Benavente 1.

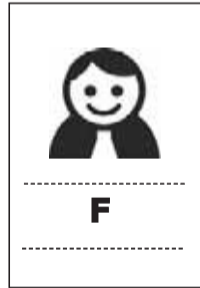
#### Mareas

HOY	
05:21	0.86 P
10:27	0.65 B
17:38	1.38 P
MAÑANA	
01:04	0.48 B
06:56	0.93 P
12:06	0.60 B
18:49	1.48 P

### Sudoku

	8			5		2	7
7		1		4	6		9
	9			7			5
		2		4	7		
3	6		1	2		9	8
		8		6		5	
6				2			7
8			5	1		2	6
1	2		6				5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	5	8	7	3	9	6	2	1
9	3	2	6	1	5	4	7	8
1	7	6	8	2	4	5	3	9
5	1	2						
8	9	4	7	6	3	2	1	5
3								
5	1	2	9	6	4	7	8	3
2	9	6	4	7	8	3	5	1
7	5	1	2	4	9	6	3	8
6	9	4						
4	8	6	3	9	5	1	2	7

### Puzzle



pasillo			en este lugar		incluso		perezo- so, inv.		calle principal		Puzzle Nº 8225	
aes											*cont. de la lectura	
*la foto												
todavía							preposic.					
hna. de Papelucho							boro y neodimio					
súplicas							alisa, inv.					
sirga			escultor francés		porción, inv.		islas galas		contracción		renio doctor, inv.	
tejera, inv.									indoeuropeo			
*final									ese			
torpe, inv.							ave gruiforme					
							molibdeno					
pose-sivo							moldea					
							mil					
entidad de prensa							afluente del Rin					
<b>SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR</b>												
S ANAIL COMPAR ATAST RAATI A MATANER MN SAGIMASALNOCOD GIMES ILOM ATASALOJA DASACERAR												

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Escuche un poco a esas personas honestas que en realidad desean que usted sea feliz. SALUD: Cuidado con agitarte demasiado. DINERO: La inexperiencia en el trabajo puede terminar afectarle generando desconfianza al realizar sus tareas. COLOR: Calipso. NUMERO: 7.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Quien está a su lado valorará mucho que usted se ponga de vez en cuando en su lugar. SALUD: No desaproveches su tiempo libre ya que puede terminar sobre cargándose. DINERO: Los proyectos irán tomando forma durante la segunda quincena de marzo. COLOR: Azul. NUMERO: 17.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Cada cosa que ocurre en la vida es parte de una experiencia por tanto no tome las cosas a la ligera. SALUD: Cuidado con la acidez estomacal, evite comer muy tarde. DINERO: Busque ayuda para poder culminar este proyecto. COLOR: Amarillo. NUMERO: 23.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si esa persona decidió que es usted la persona que ama, entonces no dude de que es así. SALUD: Es usted quien debe mantener controlado su sistema nervioso. DINERO: Desaprovechar la ocasión será un error imperdonable. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Sobrepongase a todo lo que le pudiera haber pasado ya que la vida les sonreirá nuevamente. SALUD: Su organismo ha estado acumulando demasiada atención. DINERO: Las metas no serán fáciles, pero tampoco imposibles de lograr. COLOR: Salmón. NUMERO: 19.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Cuidado con dejar guiarse solo por una buena impresión, es más importante que busque que hay realmente en el corazón de esa persona. SALUD: Es importante que nos sacrifique su tiempo de descanso. DINERO: Lo laboral le irá presentando mayores desafíos. COLOR: Café. NUMERO: 10.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Aproveche la soledad y medite sobre su destino y sobre las cosas que espera de la vida. SALUD: Las molestias serán pasajeras, pero debe prestarles atención. DINERO: No vale la pena que se desanime por un mal resultado ya que aún queda mucho por hacer. COLOR: Morado. NUMERO: 20.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No saca nada con envalentonarse si en el fondo su corazón aún se mantiene cerrado al amor. SALUD: Debe procurar descansar en lugar de malgastar ese tiempo en otra cosa. DINERO: No es recomendable que deje trabajos sin terminar. COLOR: Rojo. NUMERO: 8.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Esos arranques de celos solo terminarían perjudicándole. A veces es solo un tema de inseguridad. SALUD: Más cuidado con la parte emocional de su organismo. DINERO: Y dado conocer inversiones que impliquen un riesgo elevado. COLOR: Gris. NUMERO: 6.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El afecto sincero de los suyos puede llenar su alma, solo debe dejarles entrar. SALUD: Preocúpese más de usted y de su imagen ya que eso favorece su autoestima. DINERO: Usted puede salir adelante a pesar de que los demás digan lo contrario. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Hasta que lo intente no podrá saber si ambos están sintonizados en la misma frecuencia afectiva. SALUD: Busque una forma de escapar de la rutina. DINERO: Organizándose bien puede lograr hacer un cambio en su destino económico. COLOR: Rosado. NUMERO: 12.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Expresando lo que siente es la única manera de saber si ocurrirá algo entre ustedes o no. SALUD: Molestos dolores de cabeza. DINERO: Las apuestas a la larga terminarán siendo sólo un gasto para su bolsillo. Busque otro método para mejorar sus ingresos. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

EL NACIMIENTO DE UN CLÁSICO IMPRESCINDIBLE DE LA MÚSICA

# “Please Please Me”, el primer álbum de los Beatles

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

El disco, que alcanzó el número uno en ventas en el mercado británico y conservó esa posición durante 30 semanas, se convirtió en uno de los álbumes más influyentes en la historia de la música pop.

60 años después de este lanzamiento la leyenda de The Beatles sigue viva, por ser claves en el desarrollo del rock y consolidarse como el grupo que más discos ha vendido en el mundo, con alrededor de mil millones de copias.

## LA BANDA QUE TRANSFORMÓ EL ROCK

La aparición de The Beatles en la escena musical supuso una inimaginable revolución sonora que transformó el lenguaje cultural y social a escala mundial.

John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr, el cuarteto de Liverpool descubierto por Brian Epstein a principios de la década de 1960, alcanzó la cima de la música rock.

Temas como “Hey Jude”, “Let it be”, “All you need is love” o “Here comes the sun” cautivaron a los seguidores de la música en todo el mundo.

La banda británica, tras la publicación de su primer álbum y su presencia en el Ed Sullivan Show, desencadenó la explosión de la moda denominada “Beatlemania”, una forma de idolatría juvenil.

Se caracterizaba por un amor incondicional de los fans por su música y estética, que los llevaba incluso a agolparse en sus conciertos, donde a menudo tenían que ser atendidos por desmayos y golpes.

Si en un primer momento sedujeron a la juventud con su nuevo estilo musical, posteriormente su discografía se consolidó al evolucionar del rock clásico a la experimentación vanguardista y al rock progresivo, llegando a incluir instrumentos de otras partes del mundo.

The Beatles logró revolucionar la sensibilidad musical de varias generaciones y se convirtió en uno de los grupos más influyentes dentro de la historia de la música popular.

## “PLEASE PLEASE ME”, SU DEBUT

El 22 de marzo de 1963 se publicó en Gran Bretaña el debut de The



“Please Please Me” fue el disco más rentable de la banda, ya que su producción no superó las 400 libras, equivalente a unas 8.000 libras actuales.

EFE

## El 22 de marzo de 1963, hace 60 años, The Beatles lanzaron su primer álbum “Please Please Me” en Reino Unido, tras el éxito del sencillo homónimo y de “Love Me Do”.

Beatles, un disco de doce pulgadas que aumentó su popularidad en todo el mundo e inició una revolución musical y cultural.

El álbum alcanzó el número uno en el Reino Unido, posición que conservó durante 30 semanas hasta ser desbancado precisamente por el segundo trabajo del cuarteto de Liverpool, “With The Beatles”.

“Please Please Me” fue el comienzo de una carrera de doce álbumes de estudio que la banda británica publicó desde su gestación en 1962 hasta su separación en 1970.

El productor George Martin reunió el 11 de febrero de 1963 a Lennon, McCartney, Harrison y Starr, en los emblemáticos estudios EMI de Abbey Road en Londres para grabar unas sesiones que se extenderían por 9 horas y 45 minutos.

El álbum estaba integrado por catorce canciones del repertorio que la banda interpretaba en directo en The Cavern, el singular club de Liverpool, y Hamburgo. Además, era una auténtica representación de su sonido en vivo, puesto que las canciones grabadas no contaban con pistas adicionales.

Además de los cuatro temas aparecidos en los dos primeros sencillos publicados previamente, “Please Please Me”, que fue la primera en llegar al número uno de los charts

británicos, y “Love Me Do”, el disco contiene otras diez canciones.

El lanzamiento de “Please Please Me” aportaba temas legendarios como la explosiva “Twist And Shout”, popularizada por los Isley Brothers, o “I Saw You Standing There”.

Ocho de los temas fueron firmados por McCartney y Lennon. Entre las versiones recreadas por los “fab four” se encontraban “Baby, It’s You” (de Mack David, Barney Williams y Burt Bacharach) y “Anna (Go to Him)” (de Arthur Alexander) y “A Taste of Honey” (de Bobby Scott y Ric Marlow).

Aunque la mayor parte de las canciones fueron interpretadas por Lennon o McCartney, George Harrison se estrenó como vocalista principal en dos canciones y Ringo Starr en una.

La revista musical estadounidense Rolling Stone clasificó “Please Please Me” en el puesto 39 en su lista de los 500 mejores álbumes de todos los tiempos.

Asimismo, incluyó dos temas del disco en su relación de las 500 mejores canciones de la historia: “I Saw Her Standing There” (139) y “Please Please Me” (184).

## CURIOSIDADES DEL ÁLBUM

• “Please Please Me” fue el disco más rentable de la banda, ya que

su producción no superó las 400 libras, equivalente a unas 8.000 libras actuales.

• **La portada está ilustrada** con una imagen en color del fotógrafo Angus McBean en la que se ve a los cuatro componentes asomados por la barandilla del patio de luces de las oficinas de la sede londinense de la compañía discográfica EMI. En un principio, la cubierta iba a localizarse en la casa de insectos del zoológico de Londres, pero no obtuvo el permiso para la sesión fotográfica.

• **“Twist and Shout”**, la versión salvaje de la popularizada por los Isley Brothers, que cerraba el álbum, destaca por la voz ronca de Lennon. George Martin decidió que se grabase en último lugar a causa del catarro que le afectaba porque temía que pudiese arruinar el registro del resto de sesiones.

• **Este álbum fue el único** en que las composiciones del grupo aparecieron firmadas como McCartney-Lennon. En los siguientes discos, los créditos estarían configurados ya definitivamente como Lennon-McCartney.

• **La discográfica del álbum** fue el sello Parlophone, una subsidiaria de EMI Records, una vez que Decca Records rechazó su publicación.

• **“Please Please Me”** no fue publicado oficialmente en Estados Unidos hasta 1987, 24 años después de su edición, aunque la mayoría de las canciones fueron editadas bajo el título de “Introducing... The Beatles” (1964) y “The Early Beatles” (1965).